

Víctor Griffuelhes

LA ACCIÓN SINDICALISTA



El autor, Secretario general de la CGT francesa desde 1901 hasta 1909, fue una de las sobresalientes personalidades obreras sobre cuya acción fue construyéndose el edificio del Sindicalismo Revolucionario.

Griffuelhes, en esta obra, marca claramente la diferencia entre los distintos conceptos del sindicalismo:

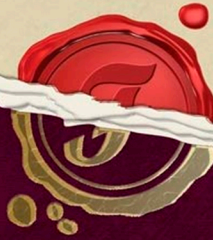
El amarillo o reformista, que se agota en la simple acción economicista de los acuerdos con la patronal.

El embridado, esto es el teledirigido por los partidos, que está siempre a expensas de lo que decidan instancias ajenas a él

El rojo, esto es, el revolucionario, cuya misión busca mucho más que los simples acuerdos con la patronal, es en el que Víctor Griffuelhes deposita toda su fe. Un sindicalismo combativo de amplias perspectivas, autónomo, que, a la par que eduque al elemento proletario, constituya una poderosa herramienta tanto de organización como de lucha y preparación de la conciencia obrera para que la clase trabajadora pueda alcanzar su emancipación.

CLASSIC REPRINT SERIES

L'ACTION SYNDICALISTE



by
Victor Griffuelhes

Forgotten Books

Víctor Griffuelhes

LA ACCIÓN SINDICALISTA

1908

Fuente: gallica.bnf.fr

Biblioteca Nacional de Francia

Traducción de *El Sindicalismo*: Chantal López y Omar Cortés

Traducción resto de capítulos: C. Carretero

Edición digital: C. Carretero

Difunde: Confederación Sindical Solidaridad Obrera

http://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/biblioteca.html

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

PRELIMINAR

I. EL SINDICALISMO

1. La cuestión social
2. Los dos métodos: ¿lucha o conciliación?
3. La organización autónoma de la clase obrera
4. Las huelgas
5. Acción directa
6. Conclusión.

II. LA HUELGA GENERAL

1. La huelga general y sus opositores socialistas
2. La huelga general y el movimiento sindical
- 3 El alcance de la huelga general
4. La huelga general y la práctica

III. EL PATRIOTISMO

1. Las diversas concepciones de la patria
2. La patria y las libertades políticas
3. Patria y clase trabajadora

IV. LOS SINDICATOS Y EL PARTIDO SOCIALISTA

1. Guesdistas y acción sindical
2. Antes del Congreso de Amiens
3. La moción del Congreso de Amiens
4. La independencia de los sindicatos

V. LA UNIÓN INTERNACIONAL

1. El sindicalismo francés y el sindicato internacional
2. Conferencias sindicales internacionales
3. Las contradicciones de la Conferencia de Christiania
4. La actitud de los sindicatos franceses
5. Libertad de tendencias

ACERCA DEL AUTOR

PRESENTACIÓN

El autor, de origen francés, fue una de las sobresalientes personalidades obreras sobre cuya acción fue construyéndose el edificio alternativo del sindicalismo revolucionario.

Sorel, Berth, Lagardelle, Víctor Griffuelhes y otros más, concibieron la idea sindicalista revolucionaria, esto es, el denominado, a principios del siglo XX, sindicalismo rojo, de cara al entonces llamado sindicalismo amarillo, o sea sindicalismo reformista.

Griffuelhes, en estos escritos marca claramente la diferencia entre uno y otro concepto de sindicato. El amarillo o reformista se agota en la simple acción economicista de los acuerdos con la patronal, y el rojo, esto es, el revolucionario, cuya misión va mucho más allá de los simples acuerdos con la patronal, es en el que Víctor Griffuelhes deposita toda su fe. Un sindicalismo combativo de amplias perspectivas, autónomo, que, a la par que eduque al elemento proletario, constituya una poderosa herramienta tanto de organización como de lucha y preparación de la conciencia obrera para que la clase trabajadora pueda alcanzar su emancipación.

Griffuelhes aborda temas relacionados con la idea misma de sindicato, como lo son el de la huelga y la acción directa;

viendo en la primera, además de una herramienta de lucha obrera, una auténtica escuela en donde el proletariado aprende, en la práctica misma, los conceptos y alcances de la organización y la solidaridad; y, en la segunda, la manifestación más clara del nivel de madurez alcanzado por la clase obrera.

Es de esperar que quien se acerque a leer esta edición digital, extraiga de la misma elementos suficientes que le ayuden a entender la esencia misma del sindicalismo.

Chantal López y Omar Cortés

PRELIMINAR

La Biblioteca del *Movimiento Socialista* reúne aquí, con fines de divulgación, algunos artículos publicados por mí en los últimos años. Algunos se reproducen en su totalidad, otros solo han proporcionado extractos. Pero ambos pueden quizás formar un todo capaz de reflejar en parte el espíritu y el carácter del movimiento obrero.

Digo movimiento obrero, sencillamente, sin ponerle un epíteto que sólo tenga por objeto encerrar la acción obrera dentro de los límites de una moral o en el marco de una concepción dependiente de cualquier política.

Hoy, efectivamente, estamos asistiendo a un espectáculo curioso. Algunos intentan relacionar los orígenes del actual movimiento obrero con los principios establecidos por la concepción anarquista; los demás se aplican, por el contrario, a encontrarlos en la concepción socialista, es decir, en la concepción anarquista y en la concepción socialista como nos las han dado a conocer la tradición y la historia de los últimos treinta años.

En mi opinión, el movimiento obrero actual no se remonta a ninguna de estas fuentes. No está directamente relacionado con ninguna de las dos concepciones que quisieran

discutirlo: *es el resultado de una larga práctica creada mucho más por los acontecimientos que por tales hombres.* Y esta práctica está lejos de haber tenido un paseo regular; las inconsistencias lo caracterizan, las contradicciones lo puntúan. Y así es, porque no es producto de una acción ejercida sólo en virtud de principio, sino de una vida renovada y modificada cada día.

Aquí está la verdad: la vida laboral se renovó y se ha modificado por un movimiento perpetuo en el que participaron hombres animados por diferentes concepciones filosóficas. La acción de los trabajadores es como la tierra girando alrededor del sol. La gravitación opera como resultado de un movimiento que la tierra hace sobre sí misma: es en el movimiento diario donde la acción de los trabajadores se desarrolla y marca su progreso. Por tanto, este progreso no es, en mi opinión, la expresión de una ciencia o de una fórmula, sino el resultado de esfuerzos continuos...

La gran dificultad para un movimiento así entendido es crear una vida de unión profunda. Y esta creación no se logra tratando de relacionar eventos y hechos con una teoría dada, sino por el contrario, esforzándose por dirigirlos para orientarlos hacia fines brevemente establecidos..

Es cierto que vuelven a empezar las disputas sobre estos fines. Algunos dicen que estarán en una sociedad sin gobierno y sin autoridad; estarán, dicen los demás, en una sociedad gobernada y dirigida. ¿Quién tiene razón sobre uno u otro? No lo voy a decir. Estoy esperando que me arreglen para regresar del viaje, lo que me habrá permitido ir a ver de *primera mano*.

Discutir sin cesar sobre el mejor sistema es agradable, pero sólo para aquellos que, sin participar directamente en la lucha de la clase obrera, juzgan desde muy alto y desde lejos. Porque si siempre es fácil formular teorías, es más difícil practicar.

Las fases atravesadas por la práctica de la clase trabajadora se pueden reducir a tres. Estos tres períodos se han caracterizado por reacciones frente a diversos intentos o experimentos.

La primera va de 1873 a 1886 (estas fechas son, obviamente, solo indicativas). Los sindicatos creados después de la Comuna están imbuidos del espíritu corporativo y mutualista. Y en los primeros Congresos de Trabajadores, el espíritu socialista y el espíritu corporativista penetran en la clase triunfando el primero. *La supremacía pertenece al partido político*, cuyas divisiones detienen rápidamente el desarrollo de los sindicatos. Estos se convierten en vasallos de las distintas fracciones socialistas, que otorgan una importancia muy variable a la acción sindical. Los guesdistas¹ quieren hacer de los sindicatos *comités electorales* responsables de proporcionar al partido su membresía en hombres y dinero; y se constituyen en sus directores de conciencia. En oposición, los posibilistas, que a su vez iban a dividirse, dejaron a los sindicatos una cierta autonomía. A partir de entonces, los allemanistas² darán más importancia a la acción sindical que a la acción política, y con sus esfuerzos prepararán el terreno para el sindicalismo.

1 Seguidores de Jules Guesde, líder del Partido de los Trabajadores.

2 Seguidores de Jean Allemane, del Partido Socialista francés.

Continúa la lucha, con la idea de una huelga general como plataforma, entre los elementos que sólo se preocupan por realizar la acción política y los que quieren dar el primer lugar a la acción sindical. Pero, mientras los primeros se guían por ideas generales presentadas por intelectuales, los segundos, compuestos casi en su totalidad por trabajadores, aportan a su actitud más temperamento que teoría. Hay en ellos un sentido de fuerte oposición a la burguesía, no hay un activismo unido a un plan preconcebido y una teoría general, estos activistas quieren movilizar ferozmente a los trabajadores. Están por la independencia del sindicato pero no lo están por la independencia del movimiento sindical.

Sin embargo, el trabajo realizado por los sindicatos animados por el espíritu allemanista permitió posteriormente crear un movimiento autónomo e independiente. Sin el trabajo de los posibilistas, que crearon la Bolsa de París, y sin la de los allemanistas, las bolsas del trabajo no podrían haber sido creadas en 1892. Su trabajo hizo posible en 1895, la constitución de la Confederación General del Trabajo.

Por carecer de ideas generales, los allemanistas estaban lejos de prever la fuerza obrera en la que podrían convertirse algún día estas dos organizaciones nacionales: la Federación de Bolsas del Trabajo y la Confederación General del Trabajo. Sin embargo, algunos espíritus clarividentes no se equivocaron. Uno de ellos llevó toda su actividad a un trabajo teórico del que casi no queda nada; otros vieron en la creación de la unidad orgánica de los sindicatos un poderoso medio de acción y lucha. Esta segunda fase, que va desde 1886 hasta aproximadamente 1899, estuvo marcada por su actividad más

allá de la clase obrera y contra la influencia deprimente de la acción política sobre los sindicatos.

Pasarán los años. Efectivamente, en los círculos sindicales habrá una vida teórica, íntegramente intelectual, en la que participan algunos militantes. Pero se necesita algo más para dar a la organización creada el impulso y el vigor que aún le falta. Este será el trabajo de la tercera fase, que se afirma por *la reacción de los sindicatos contra la democracia*, y es entonces cuando el Poder se esfuerza por atraer hacia sí el creciente movimiento sindical, especialmente, desde la Exposición de 1900 en París. Las maniobras empleadas para este trabajo de corrupción obrera son muchas y variadas, y no es el momento de enumerarlas. Lo haré algún día.

El gobierno espera lograr, mediante el dominio absoluto de los sindicatos, oponer la clase trabajadora agrupada económicamente a la clase trabajadora agrupada políticamente y, posteriormente, convertirse en el amo absoluto, mediante una serie de medidas legislativas, de la acción sindical.

La obra es audaz y tentadora, no está por encima del espíritu político de Waldeck-Rousseau. Pero, –porque hay un pero– estas maniobras y estos intentos de subordinación no tardan en provocar un movimiento de repulsión entre muchos militantes. Se forma un bloque de oposición de los trabajadores y, con el desarrollo sindical, el medio ambiente y la ayuda de las circunstancias, se infunde al anémico organismo sangre nueva que le dará salud y fuerza.

La clase obrera, por tanto, se encuentra conmovida en sus profundidades y desde ese momento se aprecia un aumento ininterrumpido de los esfuerzos diarios. Las huelgas aumentan, su carácter se aclara, su importancia crece. Y la vida que resulta de ello se intensificará con una práctica y acción incesantes, lanzando a la lucha a los trabajadores decepcionados desde hace mucho tiempo con el sistema, que traen consigo nuevas corporaciones y nuevos elementos.

Esta vida activa naturalmente rechaza lejos un cansancio de fórmulas, de soluciones especulativas y abstractas, y colocará en primer plano, después de haberlos extraído de los círculos obreros, *los medios de lucha que son dominio exclusivo de la clase obrera*. Pero estos medios de lucha, apenas indicados, parecen caóticos, porque están desorganizados, incoherentes, porque todavía se perciben mal y, por tanto, están mal expuestos.

Es la acción lo que permitirá a los militantes concebir mejor el uso de estos medios de lucha; les obligará a especificarlos mejor; y entendiéndolos más, cada uno de ellos estará en mejores condiciones de darlos a conocer. Digo dar a conocer, no que se trate *de enseñar* modos de acción, porque hay que explicar bien su razón de ser, es decir su origen, y su justificación, es decir, su empleo. ¿No es el papel del militante extraer de la práctica obrera un indicio que dé a su actividad el alivio y la autoridad que exige?

Así es como llegué a escribir los artículos que siguen.

Hace diez, ocho, seis años, me hubiera sido absolutamente imposible escribirlos. Yo era un trabajador, habiendo sacado de una existencia a menudo muy difícil, con múltiples privaciones, el deseo de ponerle fin, empleado que era, teniendo que soportar la explotación del jefe y anhelando escapar de ella. Pero estos deseos y anhelos sólo podían realizarse en acción continua con la ayuda de otros hombres sujetos a la misma suerte que yo. Y yo estaba en el sindicato, para luchar allí contra los empresarios, instrumento directo de mi esclavitud, y contra el Estado, defensor natural de la clase dominante. Es del sindicato de donde saqué toda mi fuerza de acción y es allí donde mis ideas empezaron a tomar forma.

Luego, el movimiento sindical creció rápidamente. Motivados por nuestros intereses, a través de mil dificultades, los trabajadores, hemos creado dolorosamente más y más sindicatos para la lucha y fines revolucionarios. No es menos doloroso que hayamos establecido un organismo sindical independiente de todos los partidos, y que posteriormente hayamos podido asegurar al movimiento que lógicamente resultó de él, independencia y autonomía.

De la combinación o secuencia, si se prefiere, de todas estas cosas nació el sindicalismo. Resultó en formas de lucha, cuyo carácter se hizo más claro a medida que actuaba la clase trabajadora. Pero, y lo repito a propósito, *esta acción no fue, una vez más, ordenada por fórmulas y afirmaciones teóricas*. No fue más una manifestación que se llevó a cabo de acuerdo con un plan previsto por nosotros de antemano. No puedo enfatizar lo suficiente que simplemente consistió en una serie de esfuerzos diarios, ligados a los esfuerzos del día

anterior, no por una rigurosa continuidad, sino solo por el ambiente y el espíritu reinantes en la clase trabajadora.

Así, el período de agitación relacionado con la supresión de las agencias de empleo remuneradas fue una acción generalizada y amplificada porque fue injertada sobre una acción en particular, a la que las circunstancias –coincidiendo con el empuje de la unión– dieron su sorprendente extensión. Asimismo, la propaganda por la reducción de la jornada laboral pudo adquirir la magnitud reflejada por el movimiento de mayo de 1906, no sólo porque fue expresión de voluntades atrevidas, sino porque correspondía sobre todo a un estado de crecimiento sindical, y el ardor combativo que de él derivaba tenía que exteriorizarse.

Recordé, entre otras cosas, estos dos períodos, porque dan la característica exacta del movimiento obrero actual: lo que seguirá es sólo la expresión de la *acción sindicalista* así entendida, bajo la influencia de la práctica y la vida.

8 de diciembre de 1907.

I. EL SINDICALISMO

I. La cuestión social

La situación creada al obrero moderno en la sociedad capitalista es difícil y dolorosa. Para vivir se ve obligado a realizar los más duros trabajos, sin obtener por ello la menor satisfacción. Es el creador de la riqueza social, de la que no goza. Por el contrario, son los hombres que no la crean los únicos que se aprovechan de ella.

En otros términos, esta situación se define así: de un lado, el productor colocado en la imposibilidad de consumir; de otro el no productor, colocado en la posibilidad de consumir bien. El no productor puede, por lo tanto, consumir plenamente, solo porque el productor no puede hacerlo; el privilegio del uno está hecho de la miseria del otro. Más claramente: el no productor –es decir, el patrono, el capitalista– sólo puede prolongar la existencia de sus prerrogativas si mantiene esclavizado al productor, es decir, al obrero.

II. Los dos métodos: ¿lucha o conciliación?

El obrero, naturalmente, quiere mejorar de situación. Mas, para conseguirlo, necesita agruparse a fin de obtener de su patrono las satisfacciones necesarias. Y como este último no se las concede de grado, el obrero se ve obligado a luchar. Esta lucha del trabajador debe ir dirigida contra el patrono; debe, aumentando el poder del obrero, tender a disminuir el privilegio del patrono. Hay ahí frente a frente dos adversarios irreductibles, que se combatirán hasta el momento en que los choques sucesivos hayan hecho desaparecer la causa de la lucha: la explotación y esclavización de los trabajadores.

Para nosotros, sindicalistas revolucionarios, la lucha se basa, no en sentimientos, sino en intereses y necesidades. Tal es la concepción que nos guía en nuestro movimiento. Estamos separados de los que, como los sindicalistas reformistas, quieren combinar los esfuerzos obreros y los esfuerzos patronales para garantizar ventajas comunes, que no pueden obtenerse sino a costa del consumidor y, por lo tanto, a costa del obrero, que también es consumidor. En nuestro medio social actual, el obrero produce porque necesita consumir; es decir que para poder calmar su hambre y satisfacer sus primeros apetitos, el trabajador tiene que producir.

Los sindicalistas revolucionarios planteamos la cuestión obrera del siguiente modo: luchar contra la clase patronal para obtener de ella, y en desventaja suya, cada vez más mejoras, encaminándonos hacia la supresión de la explotación. Para los sindicalistas reformistas, en contra de los cuales estamos, la cuestión obrera se plantea como sigue: agruparse para

establecer una alianza con la clase patronal, que tenga por objeto demostrar la necesidad de que conceda algunas satisfacciones, sin mermar en lo más mínimo el privilegio patronal. ¡Esta última manera de proceder nos lleva muy lejos del fin que nos asignamos!

En efecto, veamos a qué tienden los esfuerzos de estos camaradas. El periódico de los amarillos nos lo enseña.

Hablando de un libro aparecido recientemente, titulado *El obrero* y prologado por un prudente consejero obrero, el periódico amarillo reproduce pasajes muy sugestivos que, naturalmente, aprueba con calor. He aquí lo que dice esta obra, patrocinada por el ministerio de Comercio:

La carrera de un obrero no se encierra entre las cuatro paredes del taller donde trabaja. Reclama ser un cambio de servicios, requiere buenos procedimientos, oficiosidades, abnegación con su patrono y sus camaradas. Exige de él, corazón, valor, buena voluntad.

Más lejos se lee:

Gustar del gozo allí donde realmente se encuentra, es decir en la dulce filosofía que sabe juzgar suficiente la dicha que se posee, esperando, si es posible, hacerla mayor.

Y luego:

Este librito es un amigo que desea ver a todos los hombres ocupados en el trabajo manual y al país lleno de la actividad de las hachas, de los martillos, de las limas, de los arados, trabajando en paz y prosperidad por la familia, la ciudad, la patria, la humanidad.

Se convendrá en que los comentarios son inútiles. Estos extractos bastan. ¡Ahora se comprenderá por qué los patronos se sienten tranquilos; por qué hay algunos que conceden ligeras mejoras y por qué resulta poco peligroso dar trabajo a obreros organizados! Pues la obra a que nos hemos referido se propone llevar a los jóvenes al sindicato. El periódico amarillo se da perfecta cuenta de que semejante enseñanza no se opone en nada a los intereses patronales, y concluye emitiendo una justa apreciación:

El autor ha sabido reunir en este pequeño volumen las enseñanzas y consejos que hacen de su obra el catecismo del trabajador.

Escuchemos también el final de un discurso del hombre que ha introducido la corrupción en los medios obreros. En Arras, ante el Congreso de higiene social, Millerand, el antiguo ministro de Comercio, terminó con las palabras siguientes:

En un momento en que tantos motivos de discordia nos asaltan, ¿no es hacer una obra buena y meritoria el tratar de fundar en la mejora de las condiciones de la vida humana, por la unión de los corazones y de las conciencias, la paz francesa?

Pero hay más: El *Bulletin de l'Office du travail* de Diciembre de 1903, resumiendo los trabajos del Consejo Superior del Trabajo, contiene una proposición de los señores Fontaine y Keufer sobre el plazo de despido, que fue adoptado por unanimidad:

Puesto que resulta, tanto de la encuesta hecha por el ministro de Comercio como de las observaciones particulares de cada uno, que el plazo de despido es una costumbre general y tradicional en materia de anulación de contrato de alquiler de servicio o de trabajo de duración indeterminada, se afirma: que esta costumbre se funda en el interés individual recíproco de los contratantes, en el interés colectivo de los grupos profesionales y en el interés general de las industrias y del comercio, y que responde a una necesidad de orden público y de paz social.

He aquí los documentos que nos suministran un instructor, un ministro socialista y una Asamblea que comprende a representantes de grupos obreros. Estos diversos textos tienden al mismo objeto: conciliar y unir elementos contrarios. La negación del derecho obrero es su resultado lógico.

A este trabajo en común y a esta alianza, oponemos nosotros la lucha, quizás menos ventajosa, y que desde luego ofrece menos provecho. A ese contacto permanente y regular, oponemos nosotros una agrupación autónoma. Damos, en una palabra, a la organización, el carácter provocado, no por

nosotros, sino por las condiciones que el régimen capitalista impone a los trabajadores.

Estas condiciones, dictadas por la clase patronal, tienen el apoyo del Poder, que es su representante. Ahí están los hechos mostrando que el Estado favorece a los explotadores. Y como los hechos son indiscutibles y conocidos, basta con afirmar el carácter independiente que queremos dar a la acción obrera. Separado de la clase patronal y contra ella, fuera del gobierno y contra él, el movimiento sindical debe actuar y desarrollarse libremente.

III. La organización autónoma de la clase obrera

La intensificación del movimiento debía forzosamente provocar combinaciones y maniobras encaminadas a la atenuación de nuestra acción revolucionaria.

Los conflictos, al hacerse más numerosos y al producirse fuera de toda consideración patronal y gubernamental, han dado origen a un montón de proyectos que, con una apariencia liberal, son inútiles o peligrosos. Para disminuir el número de conflictos y atenuar su carácter, se querría instituir toda una reglamentación complicada y de difícil manejo. Con ella, las huelgas regularizadas, de un mecanismo lento, perderían primero su crudeza, para desaparecer más tarde. Existe la esperanza de sacar de un organismo social lleno de irregularidades, de incoherencias y de choques,

manifestaciones que se desenvuelvan conforme a un cuadro estrecho y definido. Se tiene la ilusión de modelar los hechos que perjudican al obrero, haciéndoles pasar a través de formalidades de procedimiento, para que resulten soportables al trabajador, en beneficio de la paz social.

Los que razonan de esta suerte dan pruebas de una profunda ignorancia de las cuestiones obreras. La vida del trabajador, imagen de la vida del taller, es demasiado compleja y diversa para prestarse a una reglamentación arbitraria. Los sufrimientos, como las penas, no pueden medirse hasta el punto de hacerlos menos agudos bajo un montón de complicaciones, sacadas de las formas parlamentarias.

La burguesía impone su voluntad y sus caprichos por la fuerza y por la fuerza mantiene su explotación. El mundo social descansa únicamente en la fuerza, vive de la fuerza y lleva la fuerza en sí mismo. Necesita, por lo tanto, crear la fuerza y obligar a los que esclaviza a utilizar la fuerza. La autoridad patronal se basa en la violencia, y sólo la fuerza puede suprimirla. Y no porque la fuerza sea cosa agradable, sino porque está impuesta por las condiciones que presiden la lucha obrera.

En apoyo de esto, citaré la opinión de un miembro del Instituto. Para justificar el movimiento amarillo escribe:

Basta con señalar, que ante el número creciente y el carácter cada vez más agudo de las huelgas, la inmensa mayoría de las gentes sensatas ve con placer constituirse los elementos de un partido obrero moderador. Al mismo

tiempo, todo el mundo reconoce que la cuestión social, puesta un poco violentamente sobre el tapete, se impone a la atención pública, y que, por el momento, prevalece sobre todas las demás. Ya no es posible ignorarla ni evitarla, como se ha hecho tanto tiempo.

Jaurès escribía con motivo de los incidentes de Cluses, después de haber tratado de mostrar la necesidad de la reglamentación para crear la vida mecánica:

Conviene instituir mediante la ley, un sistema de garantías, sin el cual la lucha de clases, en vez de resolverse en armonía socialista por una serie de transacciones, se exasperará hasta el delirio del crimen patronal, como en Cluses, o hasta sangrientas represalias obreras.

El artículo que contiene estas líneas, despojado de la fraseología simplista y de los sueños que expone, afirma la necesidad de la fuerza. Sin duda la reglamentación indicada tiende a evitar, según el autor, su empleo; pero como todo se opone a esa reglamentación, la afirmación queda en pie.

Mas esta fuerza que hallamos en la organización de lucha, debe manifestarse bajo el impulso de los interesados. A los obreros corresponde dirigir su propia acción, puesto que tiene por fin defender y salvaguardar sus intereses. Sobre este punto, también nos diferenciamos de nuestros contradictores. Decimos que como la organización es provocada por la

situación miserable del trabajador y no debe comprender más que a asalariados, debe ser manejada sólo por los obreros para fines específicamente obreros. Toda consideración ajena a estos fines, debe sernos extraña; en una palabra, la cuestión obrera debe prevalecer sobre todas las demás. Para ello, los militantes no subordinarán nunca la acción obrera a las fuerzas sociales que se agitan en torno. Y este resultado sólo puede alcanzarse si la clase obrera constituye un organismo formado por ella y cuya única misión consista en luchar por sus intereses. Este organismo, a nuestro juicio, debe escapar de toda influencia extraña, tanto emanando de los poseedores como del Poder; debe comprender las instituciones y servicios que responden a cada una de las necesidades del trabajador; debe bastarse, para no tener necesidad de tomar sino de los elementos que comprende, la fuerza para actuar e imponerse.

Esta idea no es sólo nuestra. Otros la comparten. Lagardelle escribía en 1902, en Páginas libres:

El socialismo de Estado tiende, en cambio, a extender el dominio de las instituciones administrativas existentes, a ensanchar el campo de acción del mecanismo de la sociedad presente, y no a sustituir ésta por organismos nuevos, de formación puramente obrera.

Desde este punto de vista, el ministerialismo falsea el espíritu de las masas. Desplaza el centro de gravedad de su acción; quita al proletariado toda confianza en sí mismo, le hace esperar todo de la acción providencial del Estado, y le interesa

sólo en la permanencia o caída del personal gubernamental. Así como el socialismo revolucionario es una doctrina de combate y energía que nada espera sino de los esfuerzos conscientes del proletariado mismo, el socialismo de Estado es un principio de abandono y debilidad, que confía en realizar gracias a la intervención externa del poder lo que la acción personal no puede alcanzar. El primero debe desarrollarse en países de grande y potente vida industrial; el segundo es el producto de naciones en decadencia económica, de pueblos anémicos y envejecidos.

El lema de todos los socialistas preocupados de mantener intangible la virtud revolucionaria de las instituciones autónomas del proletariado, sigue siendo la vieja frase de la Internacional: La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos.

Louche, mecánico, escribe en la *Voz del Pueblo*, sobre la actitud de los gubernamentales frente al proyecto de ley relativo a los retiros obreros:

Los sindicatos rechazan lejos de sí a todos los elementos disolventes y continuarán su camino hacia adelante, sin preocupaciones políticas ni gubernamentales de ninguna especie.

Es esta necesidad de autonomía e independencia la que nos hace rechazar todas las instituciones que los Gobiernos han creado, porque tienen un fin sospechoso. Estas instituciones desplazan nuestra acción colocándola bajo la tutela del Poder.

Con ellas, la organización obrera se convertiría en un organismo del Estado, mientras que nosotros queremos crear frente al Estado burgués una organización llamada a luchar contra él y contra las fuerzas que representa.

IV. Las huelgas

Durante mucho tiempo, en los medios obreros, se ha tenido a las huelgas por nefastas. Esta no es nuestra opinión. Para nosotros, las huelgas son necesarias. Primero, porque forman a los trabajadores y los disponen para la lucha, porque habitúan a la clase obrera a la acción y a la defensa de sus intereses. Además, las huelgas dan resultados, relativos sin duda, pero que no por eso son menos reales.

Hablando de las huelgas en Alemania, *L'Humanité* refería recientemente que en el año 1903 los Sindicatos alemanes han gastado en socorros para huelgas 5.600.000 francos; pero dicho periódico olvida lo esencial al no darnos el número de los resultados obtenidos en ese país. La importancia de los socorros distribuidos no puede disimular la falta de resultados. La huelga no tiene por objeto semejante distribución de socorros, sino conceder mejoras a los obreros.

En Francia, los socorros repartidos son mucho menos elevados, y no obstante, los resultados son superiores a los obtenidos en Alemania. La prueba de ello nos la suministra *Le Temps*, periódico poco sospechoso de simpatía hacia nosotros.

Los obreros ingleses triunfan en sus huelgas, por término medio en un 31 por 100 de los casos, y un 21 por 100 terminan en transacciones; los alemanes, obtienen un 22 por 100 de éxitos y un 32 por 100 de transacciones; los austriacos consiguen un 19 por 100 de victorias y un 30 por 100 de transacciones; los belgas ganan ocho huelgas de 76; nosotros obtenemos, por término medio, un 25 por 100 de éxitos y un 30 por 100 de transacciones.

Así, pues, Francia está después de Inglaterra y antes de Alemania. ¡Es inútil hacer lucir los millones distribuidos!

La estadística de las huelgas dada por la Oficina del Trabajo francesa, registra, de 1890 a 1901, un total de 5.625 huelgas, clasificadas de este modo:

1.330 triunfos.

1.867 transacciones.

2.428 fracasos.

De estas 5.625 huelgas, ha habido, por consiguiente, como fracasos completos, menos de la mitad de los conflictos, o sea: 2.428 desfavorables a los obreros, contra 3.197 favorables –porque una transacción proporciona, sin disputa, ventajas a los trabajadores.

Si consideramos las ganancias y pérdidas de salarios, hallamos –según Fontaine– que en huelgas y conciliaciones,

basándose en que el año 1895 puede ser tenido por un año de tipo medio de huelgas, ha establecido un cálculo, fundamentado en 300 días de trabajo, de las ganancias y pérdidas de salarios a consecuencia de las huelgas, las siguientes cifras:

En caso de triunfo. Pérdida de salarios (en Francia) 120.000.
Ganancia (en Francia) 700.000

En caso de transacción. Pérdida de salarios (en Francia) 600.000. Ganancia (en Francia): 1.300.000

En caso de fracaso completo: Pérdida de salarios (en Francia) 600.000

Lo que nos da un total de 1.520.000 en pérdida de salarios, y 2.000.000 en ganancia.

He aquí unas cifras que muestran que en Francia la lucha da resultados, a pesar de la penuria de las cajas sindicales. ¡Y es que el dinero no basta para alcanzar el triunfo! es preciso el espíritu de lucha que se desarrolla en nuestro país y que falta casi totalmente en el extranjero.

Decimos que el dinero no basta, porque estas cifras nos lo prueban y, además, porque sabemos de huelgas que han sido derrotas obreras, a pesar de que durante ellas se haya dado a cada obrero un socorro de tres a cuatro francos por día.

Como puede verse, a pesar de los defectos que nos son propios, sabemos luchar. Otra prueba de ello la suministra el crecimiento del movimiento sindical, suscitado por los conflictos y la propaganda; por eso estimamos necesarias las huelgas.

Esta necesidad nos impele, además, a hacer la propaganda antimilitarista, que se impone, no sólo porque somos los negadores de la patria, sino porque el soldado tiene por misión defender al patrono contra el obrero. Hacer antimilitaristas a los jóvenes, es ganarnos la simpatía de las bayonetas de mañana.

El crecimiento de que acabamos de hablar, se comprueba también por la entrada en línea de nuevas corporaciones. Los panaderos, cafeteros, todos los obreros de la alimentación, en una palabra, y los campesinos, refractarios hasta hoy a la organización, se agitan y han sabido por su energía imponerse a la opinión pública y a sus patronos. Esto es un indicio nuevo del desarrollo de la lucha obrera.

Tal desenvolvimiento de la lucha exige ser acelerado por nosotros, y lo conseguimos oponiéndonos a toda reforma que no tenga por resultado aumentar la potencia de acción obrera. Toda reforma que tiende a disminuir el espíritu de lucha, es combatida por nosotros.

Y al querer establecer una selección entre las reformas que pueden ser ofrecidas a los trabajadores, no nos mostramos en modo alguno partidarios del todo o nada, como se pretende. Hay modificaciones al estado de cosas existente que sólo

rechazamos, porque, dada su insuficiencia, son un engaño bobos, y una farsa. En esto, somos menos exigentes que los que querían hacernos pasar por partidarios del todo o nada. Los obreros de las manufacturas de tabaco, por ejemplo, que reclaman un retiro de 720 francos por año para los hombres y de 530 para las mujeres a los cincuenta años de edad nos reprochan el ser partidarios del todo o nada, porque no nos contentamos con una promesa de retiro de 360 francos por año, después de treinta años de trabajo. Los trabajadores de la ciudad de París reclaman un retiro igual a la mitad del salario (lo que da un mínimo de 900 francos para llegar hasta 1.200 y más), después de veinticinco años de servicio, contando los servicios militar y administrativo.

Si estos camaradas, que se llaman nuestros contradictores, son lógicos cuando piden retiros como los mencionados, ¿por qué vamos a ser nosotros partidarios del todo o nada? ¿Porque no nos satisface el retiro prometido de 360 francos?

¡También conocemos algún militante que afirma que la jornada de ocho horas es legítima para los obreros del Estado, mientras que para los de la industria, basta con la jornada de diez horas!

Se convendrá en que ser tratados de partidarios del todo o nada por los camaradas que formulan los puntos precitados, es sobremanera raro, y que su acusación, lanzada con tanto furor y levantada sobre nuestras cabezas como un anatema, pierde mucho de su fundamento y se volvería, si semejante crítica fuese justificada, contra sus propios autores.

V. La acción directa

Es esta una palabra que suscita muchas discusiones. Se han complacido en dar de ella una definición falaz y ha sido agitada como un espantajo. La acción directa ha sufrido, en boca de nuestros contradictores, una deformación exagerada, que conviene remediar. En efecto, corresponde definir esta palabra a los primeros que la han lanzado.

Acción directa quiere decir acción de los obreros mismos, es decir, acción directamente ejercida por los interesados. Es el trabajador mismo quien realiza su esfuerzo, y lo ejerce personalmente sobre los Poderes que le dominan, para obtener de ellos las ventajas reclamadas. Por la acción directa, el obrero crea su lucha y la dirige, decidido a no encargar a otro que a sí mismo el cuidado de emanciparle.

Mas como las definiciones teóricas no bastan para mostrar lo que nosotros entendemos por acción directa, citaremos como ejemplo la agitación promovida en Francia para libertar al capitán Dreyfus. Si se hubiese esperado esta liberación únicamente de la legalidad, puede asegurarse que nunca habría sido un hecho. Se conquistó a la opinión pública y se la dispuso en un estado de ánimo favorable a la causa del forzado, gracias a la agitación, a la campaña de la Prensa, a los mítines, reuniones, manifestaciones, demostraciones callejeras que, en algunas ocasiones, originaron víctimas. Fue la multitud amotinada la que hizo presión sobre los poderes constituidos, y el complejo organismo judicial, puesto en movimiento,

devolvió al capitán la libertad. Todo el mundo tiene demasiado presente en el espíritu este período de agitación para que necesitemos pararnos en él.

A consecuencia también de una agitación menos intensa, pero de idéntico carácter, los Poderes públicos atacaron al derecho de propiedad de los agentes de colocación, permitiendo la supresión del privilegio de que gozaban.

La actitud del Senado frente a la extensión de la jurisdicción arbitral a todas las categorías de asalariados muestra también el valor de la acción directa. Recordemos este hecho, demasiado poco citado.

En Julio de 1903, las organizaciones de los Empleados diseminaban por todo París un llamamiento a la corporación, que decía:

¡Tened confianza!

¡Los empleados piden jueces! La Cámara se ha inspirado en sus deseos; ha adoptado, casi por unanimidad, un proyecto de ley que concede a los empleados la jurisdicción de árbitros.

Este proyecto está actualmente en el Senado. El ministro de Comercio lo ha defendido en un discurso documentado...

Es imposible que tal lenguaje no sea aprobado por el Senado republicano.

¡Tened confianza!

Renunciad a manifestaciones intempestivas, que serían aprovechadas por los partidos de reacción y comprometerían nuestra causa. Con nuestra prudencia, debemos apelar a la prudencia del Senado.

A este lenguaje tan prudente, tan... republicano, respondió el Senado con un acto democrático y... republicano. A finales de Octubre, negaba el derecho a formar parte de los tribunales arbitrales a estos asalariados. Y esta negativa se hacía en el momento en que la Cámara votaba la supresión de las agencias de colocación. Sin embargo, conviene repetirlo, semejante supresión constituía un atentado, anodino sin duda, contra la propiedad, y la cuestión arbitral no era más que una extensión de una jurisdicción establecida.

Tres meses después, el Senado repetía su negativa, por una mayoría de votos mucho mayor que la primera vez. Ante tal obstinación, los empleados lanzaron el manifiesto siguiente:

Al negar a los empleados del comercio y la industria la jurisdicción de árbitros, el Senado ha perdido la confianza que el proletariado de las oficinas y almacenes había depositado en su espíritu republicano. Protestar contra su voto reaccionario se nos impone como un deber.

Pero la protesta, que todas vuestras organizaciones corporativas deben hacer, sería vana, si no fuese seguida de una acción enérgica.

A esta acción debéis invitar a nuestros camaradas obreros para un esfuerzo solidario. No son sólo nuestros derechos los que han sido desconocidos; son también sus derechos los amenazados por los ataques de que ha sido objeto, por parte de los retrógrados del Luxemburgo, la institución misma del arbitraje.

Se han atrevido a invocar contra nosotros y contra todos los trabajadores los principios de la Revolución. ¡Qué audacia y qué impudicia! ¿Creen, pues, que habéis olvidado la historia de las luchas sostenidas en defensa de nuestros derechos? ¿Y quién, entonces, si no han sido los hombres de 1789 y 1793, ha proclamado más enérgicamente el derecho de los ciudadanos a ser juzgados por sus pares, el principio de la elección de los magistrados?

La Federación Nacional de empleados os invita a una enérgica campaña de protesta y acción. El triunfo es posible: depende de vuestra resolución y de vuestra tenacidad. La violencia sería peligrosa para nuestra causa, pero la inacción y el silencio serían mortales. Por todos los medios que estén a vuestro alcance y en todos los terrenos de propaganda, manifestad vuestra voluntad, afirmad vuestro derecho.

Empleados del comercio y la industria:

Al negaros la jurisdicción de árbitros el Senado ha cometido contra vosotros un acto de injusticia. Vuestra Federación Nacional no se dejará desalentar por ningún obstáculo, desarmar por ninguna habilidad. Fuerte por vuestro apoyo, no dejará de combatir hasta que os haya sido asegurada la justicia por la Victoria completa de vuestras reivindicaciones.

Hay diferencia entre los dos manifiestos. El segundo declara la acción energética indispensable y eso es lo que significa acción directa.

Para acabar, he aquí un comentario a la reproducción de un pasaje de Sembat en el Parlamento sobre la acción directa, de la cual hizo un somero examen; el comentario es de Pouget:

Pues bien, sí. Eso es la acción directa... Es una manifestación de la conciencia y voluntad obreras; puede tener manifestaciones benévolas y muy pacíficas, como también ímpetus vigorosos y violentos... Esto depende de las circunstancias.

Pero, en uno como en otro caso, es acción revolucionaria, porque no se preocupa de la legalidad burguesa y porque tiende a obtener mejoras que realicen una disminución de los privilegios burgueses.

VI. Conclusiones

La acción obrera no es, pues, para nosotros más que una manifestación continua de nuestros esfuerzos. Decimos que la lucha debe ser cotidiana y que su ejercicio pertenece a los interesados. Tenemos, por consiguiente, ante nuestros ojos, una práctica diaria, que va creciendo por momentos, hasta el instante en que, habiendo alcanzado un grado de potencia superior, se transforme en una conflagración que denominamos huelga general, y que será la revolución social.

II. LA HUELGA GENERAL ³

I. La huelga general y sus opositores socialistas

La velocidad con la que se ha extendido la idea de una huelga general en los círculos de la clase trabajadora da testimonio de su fuerza penetrante. Sin embargo, los opositores a esta forma de acción son todavía numerosos entre los que reivindican ideas de emancipación social.

Mientras los defensores de nuestro estado social creen en la posibilidad de que todo se consiga con el cese total del trabajo, los partidarios de una transformación social se autoproclaman sus adversarios.

En efecto, los propagandistas de la idea de una huelga general son tratados por los ciudadanos como soñadores, utópicos, locos,... y tratados como tales, por su parte, por los conservadores burgueses, por querer alterar el orden de las cosas actual. Sin embargo, ¡los partidarios del medio de acción que es la huelga general también quieren este mismo trastorno! Esto es algo impactante.

³ Respuesta a la Consulta del *Movimiento Socialista* (n^{os} 137-138 de junio y julio de 1904).

Sin embargo, la obstrucción abierta o disfrazada no detuvo la propagación de la idea de una huelga general, ya que cada día traía nuevas adhesiones. Lo que demuestra es que los hechos no dejan de obligar, incluso a los más hostiles, a utilizar esta forma de lucha. Aún después de haberla usado, será declarada enemiga... a pesar de que hay que volver a usarla.

Las razones de esta nueva contradicción no pueden escapar al observador que tenga cuidado de no hacerla suya. Y por esa causa me hubiera gustado señalar las razones de esta actitud, pero eso complicaría esta Investigación.

En este comienzo, me limitaré a repetir que la huelga general aparece cada vez más como una herramienta poderosa para la lucha obrera. Las manifestaciones de la huelga general se repiten con una intensidad que los primeros propagandistas no pudieron prever y que denota la imposibilidad, para nuestros adversarios, de frenar o paralizar su gran desarrollo.

¡Que los capitalistas afirmen el carácter loco de la huelga general, mientras toman sus medidas para aniquilar sus efectos, es su derecho y es de su interés! Pero si los luchadores del movimiento social persisten en no creer en su posibilidad, éstos están mostrando una ceguera real, exponiendo a quienes son sus víctimas a crueles desengaños.

Si no me equivoco, el propósito de esta investigación no es popularizar, sino vencer la resistencia y la aprensión, o disipar errores. Coincidiremos en que es difícil, si no imposible, convencer a los socialistas que, en mi opinión, se equivocan gravemente al querer vivir en una época que ha desaparecido,

pues cierto es que los hechos evolucionan con mayor rapidez que el cerebro humano.

En un momento dado formulamos un dogma, y fácilmente creemos que los hombres, al moverse, siempre tienen en mente las “verdades” proclamadas para inspirarlos; estamos convencidos de que los acontecimientos van por su camino, siguiendo el rumbo definido en virtud de una ortodoxia rigurosa y estrecha. Luego pasan los hechos, los hombres se suceden, y uno presencia asombrado, se podría decir, e ingenuo, la alteración de estas fórmulas bien intencionadas. No nos damos cuenta de la transformación que se ha producido, y mientras los demás andan y se agitan, nos quedamos quietos, la mirada obstinadamente fija en el dogma, la mente siempre enfocada en la misma preocupación: la fórmula establecida. Salvar la dolorosa vida del proletariado despreciado por los propietarios, cuya expresión política es el poder central, es bueno; asignar como tarea la conquista de este poder, para revertir sus efectos, es insuficiente. Al confinarse a estos puntos de vista, terminamos “retrasándonos”, y perdemos los medios de acción que son sólo la condensación de los esfuerzos necesarios y la forma de lucha adecuada a nuestro medio social.

La conquista del poder es necesaria en la mente de muchos camaradas, y para lograrlo quieren crear los cuadros de una organización que funcione para esta conquista. Esta organización lógicamente sólo puede comprender a aquellos individuos que reconocen los antagonismos de clase al materializarlos orgánicamente. Esta organización en un partido político, contra el cual no tengo que hablar, se basa

simplemente en una concordancia de ideas, ya que puede agrupar a hombres económicamente adversarios. Sin embargo, esta cooperación es admisible, siendo el movimiento de los trabajadores lo suficientemente amplio y flexible como para no rechazar los concursos que se le ofrecen. No obstante, es cierto que esta cooperación ha tenido efectos desastrosos en determinados momentos.

II. La huelga general y el movimiento sindical.

El ciudadano Edouard Berth me permitirá adoptar las conclusiones de un artículo suyo publicado en el *Mouvement Socialiste* (abril de 1904): Está en la idea de la huelga general quizás toda la esencia revolucionaria del socialismo. Nada más exacto. Cualesquiera que sean los deseos y las fórmulas, existe una organización específicamente obrera, basada en una concordancia de necesidades, que tiende a crear una concordancia de ideas. Y esta organización, que llamamos movimiento sindical, es solo la representación del taller y la fábrica. Incluye a hombres que viven en las mismas condiciones, sometidos a reglas idénticas.

Si la vida laboral se ejercita y se nutre en el taller y la fábrica, el movimiento sindical es la expresión de ello.

Las inquietudes internas del trabajador, provocadas por las condiciones laborales que le hace el patrón y de las que ve los

duros efectos en su hogar, encuentran su tribuna y su eco en el sindicato.

A pesar de las carencias de estos colectivos –defectos que se le podrían atribuir a la falsa educación social que se le da al trabajador–, son la emanación, yo diría de la fisionomía de la vida laboral, en cuya organización política se pueden inspirar, sin ser capaz de representarlos.

Hoy nadie piensa y nadie se atrevería a cuestionar la necesidad del movimiento sindical, pero se podrían limitar los esfuerzos para subordinarlo a fuerzas externas, y entonces deberíamos reconocer que un movimiento que está creciendo, necesita medios de acción tomado de las formas mismas del grupo que lo produce.

Es fácil ver que la huelga general surge de las formas de agrupación sindical y la orientación que se desprende de ella. El desarrollo de los órganos de los trabajadores lo indica, su evolución lo demuestra. Es cierto que el número de sindicatos en los últimos años no ha aumentado excesivamente. Por otro lado, y esto es lo sintomático, esta necesidad que sienten estos sindicatos de agruparse en su Bolsa de Trabajo y en su Federación demuestra bien que el lado egoísta, que, para algunos, era parte del carácter fundamental de la unión, desaparece, o para hablar más exactamente, que la conciencia obrera, cuya primera noción se afirma en el sindicato, se aclara en su desarrollo.

Estas organizaciones, al destruir el carácter estrictamente profesional de cada uno de sus elementos, los llaman a una

vida social superior; esta vida debe surgir para desarrollarse, y es en la lucha que toma forma y se materializa.

Y como no basta con que estos organismos creen una vida social que nivele conciencias y genere acción, a su vez se unen y se entremezclan. Este contacto y esta mezcla constituyen el movimiento obrero en Francia, cuya importancia no se puede negar.

Esta importancia no pasa desapercibida para nuestros adversarios. Los gobernantes, temerosos de un movimiento desbordado, quisieran matarlo atribuyéndole la formación de un complot contra la seguridad del Estado. En las provincias se da la orden de buscar rastros de una organización que manda y dirige desde París. Si se juntaran elementos, actuaríamos contra los militantes, y esperaríamos que el movimiento, decapitado, estuviera muerto por mucho tiempo.

Los gobernantes, que creen que el movimiento obrero se ejerce en virtud de fórmulas y resoluciones, están gravemente equivocados. La vida laboral es demasiado compleja en sus manifestaciones de detalle –cuya concepción y espíritu sin embargo son comunes– para prestarse a las ineptitudes de los dirigentes. Y lo que les lleva a creer en un organismo director riguroso, automático, es el miedo a lo que un cese general del trabajo pudiera provocar. Esperan una lucha gigantesca y, temiendo el espíritu revolucionario que la animaría, están decididos a tomar la iniciativa parando todo.

Es en previsión de esta eventualidad que se ha elaborado un plan de movilización en el Ministerio de la Guerra. En caso de

huelga general, llevar a cabo este plan; dicho oficial de Epinal debe ir a Le Creusot, etc...

Y ahora, mientras los capitalistas se preparan para esta eventualidad, los socialistas consideran que la huelga general es utópica.

III. El alcance de la huelga general.

No puedo hacer mejor que colocarme detrás de esta definición tan clara, contenida en una comunicación del sindicato de albañiles de Reims, publicada en *La Voz del Pueblo*, órgano de la *Confederación General del Trabajo*, de 8 de mayo de 1904. Dando cuenta de una charla, se afirma: “Repasando los temas de la agenda del Congreso de Vichy, Guyot dice que la huelga general sólo puede ser la revolución en sí misma, porque entender lo contrario, sería un nuevo engaño. Huelgas generales corporativas o regionales la precederán y la prepararán”.

No podríamos decirlo mejor y, entre gente que quiere entender, esta definición debería ser suficiente.

En los círculos de la clase trabajadora, así es como se presenta la huelga general. Ciertamente, hubo un momento en que se mostró bajo otro aspecto, donde se le dio un carácter diferente, pero hay que admitir que no se intentó nada, para aclarar esta idea. Además, la conciencia de los

trabajadores estaba lejos de ser lo que es hoy; y luego, fue más bien la definición de una idea teórica que resumía aspiraciones, que una interpretación de los hechos como se concibe actualmente.

La huelga general es la negativa de los productores a trabajar para brindar disfrute y satisfacción a los no productores; es la explosión consciente de los esfuerzos de los trabajadores por la transformación social; es el resultado lógico de la acción constante del proletariado en busca de la emancipación; es la multiplicación de las luchas sostenidas contra los empresarios. Implica como acto final un sentido de lucha muy desarrollado y una práctica superior de acción. Es una etapa de la evolución marcada y precipitada por conmociones, que Guyot dice en la agenda antes mencionada, que serán huelgas generales corporativas...

Estas últimas constituyen la gimnasia necesaria; al igual que las grandes maniobras son la gimnasia de la guerra.

No se espera de mí una explicación detallada del movimiento final, ni de las acciones generalizadas de las corporaciones, que, por el momento, no puedo prever. No quiero jugar al profeta de ninguna manera, trazando un plan que asignaría a cada hombre el lugar que debería ocupar. Divertirme trazando hitos en un mapa que representa el mundo social, desde la altura de un séptimo cielo, eso no es de mi agrado.

Cualquier movimiento revolucionario ha dado solo lo que la clase oprimida del momento concibió y supo aprovechar. La revolución, vislumbrada por todos, y que el mundo obrero

llama huelga general, será también lo que el obrero haya concebido y sabrá crear. La acción se desarrollará según el grado de conciencia del trabajador, y según la experiencia y dirección de la lucha que él mismo se haya dado.

Como esta acción tendrá que ser ejercida contra múltiples y variadas fuerzas, como tendrá que reaccionar contra diversas corrientes, no serán decisiones uniformes y estrechas las que serán aplicables. Corresponderá al trabajador adaptar al entorno de la época y a los elementos contrarios, las armas que las circunstancias pongan a su alcance.

La huelga general, en su última expresión, no es para la clase obrera una simple dejación del trabajo; es la toma de posesión de la riqueza social desarrollada por las corporaciones, en este caso a través de los sindicatos, en beneficio de todos. Esta huelga general, o revolución, será violenta o pacífica según la resistencia puesta a la creación. Será la totalización de los esfuerzos de los productores bajo el impulso de todos los grupos de trabajadores...

Pero no tenemos la intención de fijar el día o el momento en que surgirá el conflicto de empleados y trabajadores asalariados. Nadie tiene fuerza humana para indicar eso.

El movimiento nacerá de las circunstancias, de una mentalidad obrera superior, a la altura de los acontecimientos que llevarán dentro de sí los elementos de su generalización.

Los elementos de generalización se definirán por el papel que desempeñe en la producción tal o cual industria, lo que llevará

a la activación de otra industria, y cuyos efectos repercutirán en las otras muchas ramas de la actividad humana.

Se objetará que todo esto denota un grado superior de organización, que no es posible poner en movimiento a la clase obrera en su conjunto el mismo día. Responderé primero que no pretendemos que un punto de partida no pueda ser común; pero tampoco estamos diciendo que esto no pueda suceder. Nos inspiran las contingencias sociales y decimos que, así mismo, la conquista legalitaria del poder no puede implicar, para aquellos quienes se hipnotizan ante él, la entrada total en el Parlamento de trabajadores electos. Estos dicen que una mayoría será suficiente para transformar el estado social. La conquista revolucionaria del poder tampoco puede ser el acto unánime del país. De ambos lados habrá gente actuando a pesar de sí misma y sufriendo el resultado de esta conquista. Y espero que ambos razonen así, porque de lo contrario podrían esperar hasta el año 50.000.

Por lo tanto, también nos es lícito decir que los trabajadores organizados de ciertas industrias serán agitados bajo el imperio de determinadas preocupaciones, obligando a otras corporaciones a seguirlas.

La revolución, sea cual sea su estímulo, no será aceptada por todos. Una minoría, a la que nuestros incesantes esfuerzos de propaganda y acción tienden a incrementar, dará lugar al movimiento revolucionario cuya necesidad se presenta a todos.

Una educación social más sólida, una gran experiencia en la lucha, un conocimiento profundo del entorno social son condiciones necesarias. Para adquirirlas, la acción es fundamental.

Al estudiar las condiciones de trabajo, el trabajador aprende a conocer el entorno que lo esclaviza; por el esfuerzo de mejorarlas, entra en contacto directo con las fuerzas que lo dominan y experimenta su grado de resistencia. Así, su espíritu de observación y examen se refina; se da los elementos esenciales para manejarse a sí mismo; contribuye a dar a la acción de la clase trabajadora un lugar y una autoridad cada vez mayores.

Todos reconocen la urgencia para la clase trabajadora de aumentar sus medios de existencia, lo que aumenta aún más su fuerza de lucha y su deseo de más reformas.

Al agruparse, el trabajador realiza un esfuerzo, y es en la práctica de este esfuerzo donde logra intensificarlo. Y es a través de esta intensidad, estimulando el crecimiento de la vida, que la clase trabajadora se liberará del mundo capitalista.

IV. La huelga general y la práctica.

El objetivo del trabajador es su emancipación, la herramienta es la agrupación, el medio es la lucha. La acción de los trabajadores se fija el objetivo de la emancipación de la clase

obrera; se da como herramienta el sindicato, y como medio la huelga, que es la lucha llevada a su máxima agudeza. De ahí, el recurso, material y moral, a la huelga. Y si hubo un momento en que la huelga parcial, para algunos, era condenable, porque distraía, a sus ojos, la atención del trabajador de la idea de una huelga general, no es lo mismo hoy. Mientras antes se oponía a la huelga o manifestación de fábrica, la huelga general, manifestación de la vida social, ahora consideramos que ambas parten de un mismo espíritu: la resistencia y la consecución de reformas. La huelga general es el complemento amplificado del deseo proletario de más bienestar. Por tanto, no podemos ponerlas una contra la otra. Ambas son manejadas por el trabajador con los mismos fines: la emancipación de la clase trabajadora.

Esto está tan bien entendido que en particular a las luchas tienden a suceder las luchas de carácter generalizado, tan pronto como una casa se declara en huelga, el objetivo inmediato es extender esta huelga a las otras casas. Ha ocurrido que la vida de toda una ciudad se ha paralizado, no solo porque se ha desarrollado el espíritu de solidaridad, sino porque la conexión de las corporaciones estalla con mayor claridad, lo que crea la comunidad de esfuerzos en la comunidad de resistencia.

En los últimos años, hemos visto movimientos pasar por estas diferentes fases. Marsella en particular, ha sido escenario de hechos de esta naturaleza.

Junto a la huelga general localizada, está la huelga general corporativa. El objeto de esto es la conquista de una

reforma precisa. Las reformas a conseguir son de otro orden. A veces, la clase obrera puede levantarse para imponer tal o cual exigencia a los empresarios, a veces puede levantarse para exigir tal o cual reforma a los gobernantes. En cualquier caso, es el propio trabajador quien se esfuerza en su propio beneficio. Esta es la aplicación de la máxima de la Internacional: la emancipación de los trabajadores será obra de los propios trabajadores.

La huelga empresarial nacional de las minas, en octubre de 1902, demostró que esta forma de movimiento era posible. Es innecesario indicar las razones que llevaron a su fracaso. No se deben a la forma de lucha.

Los belgas han utilizado dos veces la huelga general para obtener el sufragio universal y, a pesar del fracaso de la segunda, que he analizado en otros lugares a su tiempo, parecen decididos a utilizarla una vez más.

Los suecos, quienes ya han tenido tanto éxito, se están preparando para una nueva puesta en marcha, los húngaros recientemente, a pesar de la propaganda hostil a la idea de la huelga general, recurrieron a ella, y fue porque la llevaron a cabo personas que no habían sido educadas en la idea, que el movimiento ha abordado. Y si hubiera durado dos días más, la huelga se habría extendido a todo el país. Pero tal como está, no obstante contiene una enseñanza profunda.

Se puede responder, de hecho, que los resultados que traen estos movimientos no son los más convincentes. Además de las satisfacciones registradas, no faltaron los contratiempos,

seamos sinceros. Pero, ¿por qué los belgas y los suecos, que nunca se han declarado partidarios de ella, están dispuestos a utilizar la huelga general? Sin duda, ¡porque constituye un excelente medio de acción para ellos!

Cabe agregar que la conquista electoral del poder ha dado lugar a muchas decepciones. Un escaño ganado se perdió poco después, y si es cierto que los fracasos deben condenar la forma de acción empleada, ¿qué debe quedar del sufragio universal? Me queda claro que debería quedar relegado a la tienda de complementos.

Y si los ciudadanos tienen lógica en no condenar tal o cual medio de acción cuyas derrotas son innumerables, ¿por qué condenan otros medios que no tienen fallos en su mérito?

Para cualquier hombre que esté interesado en el movimiento social y especialmente para quienes participan en él, es imposible cerrar los ojos a la evidencia.

El movimiento obrero existe. Las manifestaciones huelguistas generalizadas de carácter estrictamente proletario son sus productos naturales.

Negar su importancia y trascendencia sería inexplicable por parte de los ciudadanos cuya única preocupación debe ser, no querer crear eventos según sus ideas preestablecidas, sino interpretarlos para sacar el máximo beneficio de ellos para los trabajadores.

Todos aquellos que no obedecen esta regla no pueden pretender jugar un papel útil en el mundo de la clase

trabajadora, porque ésta pasaría por encima de ellos. Su lógico ascenso hacia mejores condiciones de vida continuaría sin preocuparse por sus acciones desesperadas.

III. PATRIOTISMO ⁴

I. Las diversas concepciones de la patria.

Dependiendo de si eres empleado o propietario tienes una concepción diferente de la patria. Dependiendo de si quieres jugar a ser estadista o ser un simple ciudadano, profesas varias ideas sobre el país. Según que vivamos de nuestro país, o paguemos por nuestro país, tendremos de él una opinión diferente. Esto equivale a decir que hay tantas concepciones de la patria como categorías humanas, es decir intereses.

El hombre que vive ampliamente, sin preocuparse por su vida, puede discutir a sus anchas, por pura especulación filosófica, diletante, sobre la palabra patria. Pero el empleado, que vive de su trabajo, donde lo encuentra, no puede concebir la patria de la misma manera.

Desde que tuve consciencia, mi principal preocupación fue satisfacer mi mente, quizás podría clasificarme por ello como un “socialista patriota–internacionalista”. Pero, como mi única preocupación era asegurar la satisfacción de mis primeras

⁴ Respuesta a la Encuesta *Movimiento Socialista sobre la idea de nobleza y la clase obrera* (n ° 160 y 161, agosto de 1905).

necesidades materiales, el teatro, las artes, la literatura, las especulaciones filosóficas, la construcción de sistemas apenas han llenado mi vida; primero, porque era demasiado pobre, no pude adquirir esa educación que te hace apreciar su valor, y segundo porque, demasiado preocupado por ganarme el pan, no habría tenido ni el tiempo ni la posibilidad de disfrutarlas.

Por tanto, todo el problema social me llega en condiciones extraídas de mi conocimiento, mis medios de existencia, mis necesidades. Y como mi conocimiento no es el de un Jaurès; como mi medio de existencia no es el de un Gérauit–Richard, como mis necesidades no son las de un Schneider, no entiendo la idea de patria como ellos.

La patria, dicen, es el conjunto de tradiciones, la herencia de un pueblo; que es una parte de la tierra de nuestro planeta; es el lugar donde vivimos asegurando a nuestro ser las satisfacciones necesarias.

Sin embargo, se me escapan las tradiciones morales de nuestro país y su herencia, sin poder captarlas y comprenderlas: no me pertenece la parcela más pequeña del suelo, y la vida que aquí hago está lejos de traerme las satisfacciones esenciales.

Soy un extraño a todo lo que constituye el resplandor moral de mi nación, no poseo nada, tengo que vender mi trabajo para satisfacer mis necesidades más estrictas. Así que nada de lo que algunos piensan que es una patria existe para mí. No puedo ser patriota.

¿Por qué debería ser un patriota? ¿Para defender esta famosa herencia moral, nuestras libertades? Pero a ambos lados de las fronteras, cada pueblo habla de su herencia moral.

Es por tanto que puede haber herencias distintas, es por tanto que la herencia moral de Alemania no está formada por elementos del mismo orden que la de Francia. Sin embargo, Alemania dio a Koch, Francia dio a Pasteur; una pretende ser sus eruditos, otra sus filósofos. Y Koch, Pasteur, los eruditos y los filósofos trabajaron por el progreso humano. En realidad, no hay un patrimonio nacional, hay un patrimonio universal; no hay un genio particular, hay un genio humano, una expresión del conocimiento establecido por hombres de todos los países.

¿Queremos decir que la diferencia de costumbres y lenguas justifica la existencia de patrias? Pero en Francia, las costumbres del Norte no son las del Sur, ni las de Bretaña; la lengua del Sur no es la del Norte ni la de Bretaña. Todavía hay muchos sureños y bretones que no saben hablar francés.

Si afirmamos que las fronteras marcan intereses diferentes, es fácil responder que en Francia hay tantos intereses como regiones. La discusión sobre el régimen de bebidas y la crisis del vino es un ejemplo. Los hombres, a quienes las ideas políticas confunden, son adversarios en este punto.

Podría decir que ocurre lo mismo en todas las cuestiones de carácter económico. La remolacha del norte requiere un gran consumo de azúcar, el viticultor del sur quiere restringirlo; en Alemania, se observa el mismo fenómeno. Los círculos

agrarios rara vez coinciden en cuestiones económicas con los círculos industriales. Sin embargo, los cultivadores de remolacha, viticultores, agrarios e industriales siempre acuerdan protegerse de las demandas de los trabajadores.

¡No! la patria no es la unión de intereses idénticos. La producción financiera y desordenada de nuestro entorno social no nos permite afirmar y probar esta identidad.

II. La patria y las libertades políticas.

¿Nuestras libertades? Admitamos que son más extensas que los que disfrutaban otros pueblos, en particular Alemania. En la polémica provocada por las declaraciones proletarias de Hervé, se ha mostrado el espectro amenazante de la reaccionaria Alemania, aliada con la Rusia autocrática, arrojando sus ejércitos a nuestras fronteras para sofocar nuestras libertades. Nuestro interés, dijeron los Jaurès, los Gérault–Richard y otros, es luchar por la defensa de estas libertades.

Por tanto, el patriotismo consiste en salvaguardar los derechos adquiridos. Estos solo pueden verse amenazados por países que no los tienen. Alemania, se ha dicho, es uno de ellos. En consecuencia, si mañana la Francia “democrática” se lanzara sobre Alemania para llevarle nuestras libertades, sería deber de los socialistas alemanes negar su apoyo a la burguesía de su país. ¿Qué estoy diciendo? Ellos deberían aliarse con Francia para derrotar a sus líderes, a fin de instaurar estas

libertades, reconocidas por ellos tan necesarias. Y sin embargo, los líderes de la socialdemocracia alemana proclaman su firme intención de defender a su país contra *cualquier* invasión. ¿Qué quiere decir eso? sino que los argumentos invocados parten de un sentimiento estúpido o tacaño. Los trabajadores no pueden estar interesados ya que ellos son los que pagan los costos de la guerra y no son estúpidos.

Si es fundamental defender las libertades, hay que decir que todos los pueblos deben esforzarse por poseerlas, es decir, cualquier país que no goce de libertades no puede defenderse de una invasión. En el estado actual de las cosas y según lo que se desprende de estas polémicas, sólo podrían ser patriotas Inglaterra y Francia, ya que son los dos grandes países liberales de Europa. Eso es lo que no dicen los patriotas internacionalistas, a pesar de ser consecuencia de su razonamiento.

Y no dicen eso, porque su actitud está lejos de estar inspirada por los motivos declarados.

III. La patria y la clase trabajadora.

¡Debemos, dicen, defender el suelo de la patria! No tengo ningún problema con eso. Pero a condición de que los defensores sean los dueños de este suelo. Sin embargo, los hechos nos dicen que es el proletariado el que, como siempre,

está llamado a defender esa tierra, aunque no tiene parte en ella.

Mientras los poseedores estarán cómodamente instalados en sus casas, entre las suyas propias, los trabajadores irán y serán asesinados en defensa de estas casas, después de haber dejado a sus familias en la pobreza. ¡El interés de los trabajadores no puede conciliarse indefinidamente con tal rol!

El interés de los trabajadores se deriva de la situación de la clase obrera, y es esto lo que debe establecerse. El proletario está apegado al entorno donde nació, donde creció, pero solo puede estarlo a través de la memoria. Tan pronto como se convierte en hombre, a menudo se ve obligado a mudarse, en busca de un trabajo que lo mantenga con vida. O se va porque falta el trabajo o porque, deseando mejorar su suerte, se atrevió a reclamar un mejor salario, y a cambio, fue despedido por su jefe quien lo denuncia a sus compañeros. Debe huir del entorno que lo vio nacer, marchando a otras ciudades, pidiendo trabajo. Se detiene donde un taller o un sitio de construcción se abra para él “Se establece, trabaja, vive, hace un hogar, cría a su familia” ¡Aquí está su tierra natal! ¿Ha cruzado él, en su rumbo errante e incierto, una “frontera”? ¡Qué importa! Dejó un lugar que se había vuelto inhóspito, para adentrarse en lo desconocido, hasta que encontró donde vender su fuerza de trabajo.

Finalmente, sabemos cuánto es la idea de patria, explotada por los gobernantes para justificar la existencia de un ejército cuyo papel se ha afianzado contra los movimientos obreros de los últimos tiempos: sabemos qué es el acuerdo internacional

capitalista, de una explotación más intensa del trabajador. Por tanto, no tendría sentido insistir en estos diversos aspectos de la cuestión, que todo el mundo tiene ante sus ojos.

Quería decir que *el proletario no puede tener nobleza. No puede ser patriota.*

Los defensores del patriotismo encontrarán estas líneas indignas, o que denotan un espíritu mezquino, ya que llevan las cuestiones que fascinan a las “grandes mentes” a su punto de vista material y demasiado estrecho.

Que estos abandonen sus privilegios y bajen a la mina o vuelvan, por largas horas, a las fábricas, o bien que se suban a los andamios, expuestos a los duros rayos de un sol de verano, o al viento del norte de un áspero invierno para que puedan ganarse la vida con el arduo y duro trabajo de cada día. Entonces verán lo fácil que les resultará especular en alturas que el hombre común no puede alcanzar.

Es muy fácil filosofar sobre la idea de la patria, cuando se acaba de cobrar estipendios fácilmente ganados, o cuando se sale de la casa del notario para firmar la escritura de adquisición de una mansión señorial.

IV. LOS SINDICATOS Y EL PARTIDO SOCIALISTA ⁵

I. Los guesdistas y la acción sindical.

La cuestión de las relaciones entre el movimiento sindical y el partido socialista, que parecía haber desaparecido para siempre de la agenda de los congresos obreros, fue reintroducida de nuevo en el congreso de Amiens (octubre de 1906), por la Federación Textil, inspirada por los guesdistas. El texto propuesto por la F T no decía nada definitivo por sí mismo, y no habríamos sospechado la intención, si, por su parte, la Federación Socialista del Norte no hubiera pedido que se incluyera la misma cuestión en el texto del Congreso del Partido Socialista en Limoges. De hecho, eran los mismos hombres los que, estando en las dos organizaciones, habían tomado esta doble iniciativa. Pero el texto de la Federación Socialista tenía la ventaja de hablar con claridad sobre el de la Federación Textil.

⁵ Este estudio reproduce algunos extractos de artículos publicados en diversas fechas en *L'Humanité*.

La Federación Socialista del Norte definía la acción política y la acción sindical a su manera, donde esta sería solo una de las formas de actuación. La acción sindical, siendo esencialmente *reformista*, debe subordinarse a la acción política, que es la esencialmente *revolucionaria*. De ahí, para el sindicato, la necesidad, la obligación misma, dado por el carácter a él atribuido, de inspirarse en el comité socialista. Esta extraña tesis, contraria a los hechos de los últimos años, indicaba una extraña concepción.

Sabíamos que, para los activistas del Norte, la acción sindical era secundaria. Así lo había demostrado el camino del mismo Congreso Textil, que adoptó la resolución en discusión, sobre el Consejo Superior del Trabajo. Casi por unanimidad, el Congreso declaró que esta institución gubernamental brinda servicios a la clase obrera, en virtud del mismo principio reivindicado por el Ministro Millerand. La clase obrera, argumentaban los militantes del Norte, debe *penetrar* donde sea que exista la posibilidad de defender los intereses de los trabajadores; el socialismo debe *penetrar* donde sea que exista la posibilidad de defender los intereses de los trabajadores, dijeron Millerand y todos sus amigos. Sin embargo, los activistas del norte cuestionaron la validez de la colaboración de clases dentro del gobierno, mientras defendían esta misma colaboración dentro de un engranaje del gobierno...

Opositores del gobierno en el campo político, servidores del gobierno en el campo sindical, tal es la fórmula que permite definir la teoría sindical de los militantes del Norte. A esta teoría nos opusimos con la nuestra: *adversarios del Estado y todos sus insultos desde el punto de vista político, adversarios*

del Estado y de todas sus instituciones desde el punto de vista sindical.

Sería difícil concebir dos tesis más irreconciliables. Mientras los guesdistas exigían subordinar los sindicatos al partido, nosotros queríamos la autonomía y la independencia del sindicato. El sindicato, no se puede repetir con demasiada frecuencia, agrupa a los *trabajadores*, sólo porque son *empleados*, para ponerlos en contra del patrón. En ese sólo, reside *el verdadero rol de clase*: nada lo atenúa ni lo disminuye. Por el contrario, el comité político, se encuentra *abierto a obreros y empleadores*, como al personal y al gerente de planta de los pulimentos franceses de Saint-Ouen.

Juntos, colaboran en una cobertura común que, para ser común, debe salvaguardar los intereses de los más fuertes y, por tanto, sacrificar los intereses de los trabajadores. Y esta es la superioridad del burgués, lo suficientemente hábil para hacer basura los prejuicios de su entorno, para mostrarse de forma libre y utilizar un lenguaje banal que mañana se impondría dentro del sindicato.

De esta forma, la acción sindical, representación exacta de los antagonismos sociales, vendría después de la acción política, porque es “reformista”, y se distingue por compromisos de todo tipo, pero no es revolucionario. ¡Extraña inversión de términos!

II. Antes del Congreso de Amiens.

Las controversias que precedieron al congreso de Amiens llevaron a los partidarios de la subordinación de los sindicatos al partido socialista a concretar aún más sus deseos. El secretario de la Federación Textil, Renard, uno de los lugartenientes más fieles de Guesde, aportó dos invaluable afirmaciones a la discusión.

La primera decía que todo sindicato debe respetar la legalidad, la segunda oponía al Consejo Superior del Trabajo y al medio de acción específicamente proletario que es la huelga general. La teoría de Renard se reducía a esto: *como ciudadano* uno puede ser un oponente del gobierno que personifica la legalidad, *como empleado y proletario* uno debe respetar legalidad...

Veamos qué es la legalidad, que a Renard le gustaría que los sindicatos respetaran. Para mantener la legalidad, es necesario actuar desarrollando la acción de los trabajadores de acuerdo con el marco establecido por la dirección del gobierno. Es esta concepción la que caracteriza la política social de Waldeck-Rousseau. Fue en virtud de esta concepción que tomó a Millerand como ministro. Juntos, iban a intentar, a gran escala, la implementación de un plan de política social animado por esta concepción: plasmar en los artículos de la ley el derecho de pensamiento, de organización, de coalición, subordinándolo a complicadas formalidades, resultando en paralizar su libre ejercicio.

Este estadista conocía demasiado bien a las personas y las cosas como para interponerse brutalmente en el camino de una revolución social. Los derechos del trabajador, a pesar de la diversidad de resistencias, surgen y se concretan en las dificultades y luchas. El movimiento obrero, cuyos cimientos se habían puesto, prometía despegar considerablemente, fuera de los gobernantes y propietarios, y contra ellos, por lo que nuevas ideas germinaron y se difundieron.

¿No era preferible, para los gobernantes, codificar, bajo apariencias liberales, el progreso que empuja a los hombres hacia un futuro mejor, regular el uso de este progreso, tratando de reducir y disminuir su fuerza actual? Sabemos que este liberalismo, no más que la represión melinista, no ha logrado su objetivo. A pesar de los inevitables desacuerdos, el movimiento obrero creció, y creció *porque existía este liberalismo corruptor*, al que se oponía.

El objetivo de la ley de 1881 era regular, paralizándolo, el uso del derecho de sindicación; quería darle un carácter estrecho y un papel limitado. Asimismo, la ley de asociaciones y la ley de separación tenían como objetivo quitar parte del poder de la Iglesia y no permitir el ejercicio normal y perfectible de la religión. La ley autoriza al sindicato a hacer tal o cual trabajo que interese al gobierno y le prohíbe cualquier otro cuya elección también le pertenece. Naturalmente, en estas elecciones, la burguesía se inspiró en sus intereses y, al establecer un marco, colocó una barrera, esperando que constituiría un dique que la protegiera de las luchas obreras.

La gran mayoría de los sindicatos hace tiempo que infringieron el marco de la ley; han superado la meta asignada por el poder; lucharon y combatieron a pesar de la ley y la mayoría de las veces contra el espíritu de la ley. Lo hicieron; en ningún momento quisieron respetar la ley: defendieron los intereses de los trabajadores. Mientras luchaban, ¿permanecieron bajo alguna circunstancia dentro de los poderes legales? O bien ¿han luchado sin tener en cuenta la legalidad, derribando la resistencia legal para inclinarse solo ante la fuerza? Es cierto. Se comete una ilegalidad cuando los obreros en huelga emplean todos los medios para atraer a otros trabajadores hacia ellos, y emplean todos los medios, no porque se lo hayan permitido o prohibido, sino porque les son impuestos por las mismas condiciones del combate.

Si el gobierno quería, por la ley de 1884, poner un límite a los esfuerzos de los trabajadores, a través del Consejo Superior del Trabajo, quería, completando su labor, poder administrar la naturaleza de los esfuerzos de los sindicatos. De hecho, el gobierno marca la agenda de trabajo del Consejo Superior del Trabajo. Ninguno de sus miembros tiene derecho a someter ningún punto para el estudio de sus compañeros. La iniciativa pertenece al poder, no al Consejo. Por tanto, el trabajo de este Consejo sólo puede ser el elegido y fijado por el gobierno. Como consecuencia, se esperaba que el trabajo del Consejo se convirtiera en el trabajo de los sindicatos. Y así fue, donde tuvo éxito, se entregó a los gerentes la elección de nuestros esfuerzos. Los sindicatos estaban preocupados por la prudhomie, porque esta cuestión puesta en la agenda del Consejo Superior del Trabajo por el Ministro, se convirtió en la inspiración de nuestras luchas.

¡Atraer las preocupaciones de los trabajadores al campo elegido por el gobierno fue insuficiente! La vida laboral provoca por su funcionamiento natural algo diferente a la perfecta armonía y completa regularidad en la práctica. Las huelgas todavía estaban en parte fuera de la influencia del sistema del gobierno. ¡Necesitaban algo más!

De ahí el proyecto de arbitraje obligatorio y la regulación de la huelga, que tiende, mediante un complicado mecanismo, a imposibilitar cualquier conflicto. Entonces, según la fórmula del jefe: “Es necesario que el Capital trabaje y que el trabajo posea”, hablamos de capacidad comercial, con el fin de hacer penetrar en los sindicatos el espíritu mercantil del comercio.

Límite fijado a la actividad de los trabajadores, opción devuelta al poder de la naturaleza de nuestros esfuerzos, estrangulamiento de los conflictos, sustitución del espíritu de lucha por el del oficio, tal habría sido la legalidad vigente si los trabajadores se hubieran permitido aceptar el liberalismo de los gobernantes.

Si, al menos, la legalidad fuera expresión de Justicia (con mayúscula J), tendríamos que ver en qué medida le debíamos respeto y sumisión. En este caso, tendríamos que colaborar, patrones y trabajadores, para hacer reinar entre nosotros la “Justicia eterna”.

Pero desgraciadamente no es así: la justicia, es decir la legalidad, es la razón del más fuerte; es para volverse más fuertes que los trabajadores deben esforzarse. Solo lo

conseguirán rechazando la legalidad, apoderándose de lo que les pueda servir, combatiendo lo que les golpea.

El plan del gobernante Waldeck–Rousseau fracasó. Los sindicatos se levantaron contra la legalidad y crecieron; se han multiplicado, han creado organismos coordinantes para un mejor uso de los esfuerzos de todos. Todo esto, a pesar de la legalidad.

Sin embargo, el ciudadano Renard quiso situar el movimiento sindical en un terreno legal, un objetivo ardientemente deseado por las oficinas del Ministerio de Comercio y Trabajo. Básicamente, al poner al sindicato bajo la supervisión del Partido, se trataba de transformar la organización confederada, *trasponiéndola al campo de la legalidad*.

Los sindicatos, respetuosos de la ley, actuarían en el sentido de la ley redactada con fines capitalistas, se convertirían en engranajes que colaboran de diferentes formas en la labor del capital, serían sus auxiliares para convertirse, no siendo los más fuertes, en los sirvientes. Y los comités políticos se convertirían en el tabernáculo de la revolución o, mejor dicho, el poder se convertiría en el mejor instrumento de liberación obrera.

III. La moción del Congreso de Amiens.

El Congreso de Amiens no quiso seguir por este camino y, casi por unanimidad, se rechazó la propuesta Textil y se

proclamó la independencia de los sindicatos. Mi tarea se limitó, como representante confederal, a defender el *statu quo*, es decir, la ausencia de todas las relaciones, tanto locales como centrales con el poder. Mi argumento fue inspirado por la preocupación de no traer ningún cambio a la acción confederal. El Congreso, al adoptar el texto leído por mí coincidía con mi punto de vista, por lo que se confirmaba la práctica confederal, es decir, la absoluta independencia de los sindicatos.

¿Y cómo podría haber sido de otra manera? A nuestra completa autonomía, le dije al Congreso, se debe el desarrollo vertiginoso de la agrupación confederada. Fue ella quien hizo su fuerza; y enajenar esta autonomía –toda relación con un partido político es una reducción de nuestra autonomía– hubiera sido privar a la CGT de su carácter y originalidad. Esto es lo que los delegados textiles no habían querido comprender. ¡Se les había dicho tantas veces que el Partido Socialista contenía toda la doctrina del socialismo! Se había escondido tan bien cualquier contacto entre ellos y nosotros, que los intentos hechos, bajo el ímpetu de corrientes de ideas rejuvenecidas y formuladas a medida que el movimiento obrero crecía, que si el partido no triunfaba en Amiens, todo su prestigio estaba en peligro de desaparecer. También la tesis de Renard se basaba en la acción del partido: es el partido quien crea cooperativas, sindicatos, lleva a cabo el antimilitarismo, ayuda a las huelgas, ayuda a los trabajadores. ¡Siendo el partido todo, no podría, no debería ser derrotado! Sin embargo, fue abrumadoramente así.

¿En qué consiste la resolución del Congreso de Amiens?

La resolución recuerda y confirma el artículo 2 de los estatutos confederales, por lo que no se modifica este punto esencial. Considera que la declaración contenida en este artículo es una afirmación de la *lucha de clases*, que “opone en el campo económico a los trabajadores en rebelión contra todas las fuerzas de explotación y opresión, *tanto materiales como morales*”. Hasta aquí la parte teórica y fundamental.

La resolución, luego, especifica el trabajo diario y la preparación revolucionaria del sindicalismo; indica el papel del sindicato en el futuro. Esta doble tarea se le impone al trabajador por ser empleado; y para lograrlo, debe pertenecer al sindicato. Estar listo para la tarea asignada al empleado requiere su afiliación al sindicato.

Entonces el *productor*, después de haber luchado por su bienestar inmediato y trabajado así para prepararse para un futuro mejor mediante la práctica diaria de su esfuerzo de protesta, tiene derecho, fuera del sindicato, dice la resolución, a “participar en tales formas de lucha correspondiente a su concepción filosófica o política. “Sólo se le pide en reciprocidad, como consecuencia de su condición de *empleado*, traer al sindicato únicamente las preocupaciones derivadas de esta cualidad. Hasta aquí la correspondiente libertad y obligación del trabajador.

Por último, la resolución establece: “Que, para que el sindicalismo *alcance su máximo* efecto, la coacción debe ejercerse directamente contra los empresarios, las

organizaciones confederadas como agrupaciones sindicales, no deben preocuparse de partidos y sectas, etc.”

Esta última parte se explica por sí misma. Las palabras “no deben *preocuparse*” son categóricas; si las organizaciones no se *preocupan* por los partidos, no deben informar, según las resoluciones del Norte. El Congreso dice que las relaciones locales y centrales serían perjudiciales; condena la práctica porque es probable que “debiliten el sentido del movimiento”, “reduzcan la autonomía sindical” y “despojen a la CGT del carácter” que le han dado cinco años de práctica.

IV. La independencia de los sindicatos.

El Congreso Socialista de Limoges, después del Congreso de Amiens de los sindicatos, sólo pudo tomar nota sabiamente de sus decisiones. Y esta fue otra derrota para los guesdistas.

Pero ahora, recientemente, en vísperas del Congreso Socialista en Nancy (agosto de 1907), los opositores a la independencia sindical han vuelto a tomar las armas. Fue el mismo Guesde quien dio la señal. El estado de ánimo especial del ciudadano Guesde significa que los actos inspirados en una concepción distinta a la que él se ha hecho del mundo moderno, constituyen una *desviación*. Antimilitarismo, sindicalismo son desviaciones, somos seres nocivos, que hay que reprimir, para llevar la acción sindical a “los límites de la sociedad capitalista”.

Durante meses, Guesde había estado en guerra contra el sindicalismo. En Troyes, Lille, etc., etc., había peleado una y otra vez; estaba furioso, no solo porque no era la inspiración del movimiento sindical, sino también porque este movimiento lo avergonzaba. A sus ojos, es un competidor del Partido, por lo que debemos reducir nuestras fuerzas limitando nuestro avance. Para alcanzar esta meta, “El Partido debe ser dueño de los sindicatos”, como decía André, en Limoges.

“Un sindicato no debería ser rojo o amarillo”, dijo Guesde. Podría haber agregado “porque no debe ser”, para completar su pensamiento. De hecho, un sindicato que no está contra los empresarios, es decir rojo, o que no es para los empresarios, es decir amarillo, ¿qué puede ser? No puede existir.

El Congreso de Amiens se había pronunciado contra tal concepción. El sindicalismo, a pesar de los anatemas, pretende vivir y actuar. El Congreso de Limoges, por diferentes razones, fue de la misma opinión, pero la mayoría no fue muy fuerte. De ahí, la esperanza en el ex Partido de los Trabajadores Franceses de triunfar en el Congreso de Nancy.

Si el partido Guesdista estuviera realmente animado por excelentes sentimientos hacia la organización obrera, su primera preocupación sería la de no impugnar su derecho a disponer de sí misma. ¿Qué es lo que quiere? Un contacto, una mezcla, “concertando y combinando” esfuerzos. Para ello, ambas partes deben aceptar y llegar a un acuerdo. Sin embargo, la organización de trabajadores dijo, en Amiens, “no”. Y el Congreso Socialista de Limoges ha tomado nota.

En consecuencia, el hecho de volver a plantear esta pregunta era decir que la aceptación pública de la organización sindical es insignificante. Lo que importa es el sentimiento del Partido. Como vemos, los procedimientos de Guesde muestran la poca importancia que le da a la organización de los trabajadores.

Como resultado de esta situación, los miembros del Partido querían imponernos un casamiento. No lo queríamos. La guerra estaba a punto de estallar. Y la declaración había sido hecha por aquellos que trajeron y apoyaron la resolución llamada "Dordoña".

Pero el Congreso Socialista de Nancy tenía más sentido. Entiende que los sindicatos han usado de su libertad para aceptar cualquier tutela y rechazado, por mayoría, el intento de los guesdistas.

La lección que se puede aprender de estos incidentes es que los sindicatos son importantes y que al intentar cazarlos se corre el riesgo de tenerlos, no con uno mismo, sino contra uno mismo.

V. LA UNIÓN INTERNACIONAL

I. El sindicalismo francés y la internacional sindical.

La originalidad del sindicalismo francés es sorprendente para la Internacional Sindical. Ha precedido, por una marcha tan rápida, a la mayoría de los movimientos sindicales de otros países, que no pueden ni seguirlo ni comprenderlo. De ahí, inevitablemente, un antagonismo que hace estallar aún más la oposición existente entre la clase obrera francesa organizada bajo el nuevo tipo y las diversas clases trabajadoras de otras naciones agrupadas en los viejos tipos...

La disputa que estalló desde hace algún tiempo entre el sindicalismo francés y la Oficina Sindical internacional, es la mejor prueba. Sabemos que la Oficina Sindical Internacional y la Confederación General del Trabajo no se ponen de acuerdo sobre el objetivo y el trabajo de las conferencias que periódicamente se realizan entre los secretarios de los grupos nacionales de trabajadores.

El movimiento sindical alemán, tiene la sede del sindicalismo internacional y, como resultado, otros países, han aceptado de la acción sindical, un concepto que, en lógica, convierte a las organizaciones de trabajadores en vasallas de partidos políticos. El sindicalismo francés, por el contrario, sin oponerse

a los partidos, atribuye preponderancia indiscutible a la acción sindical.

Estas concepciones, resultantes de diversas causas, denotan diferentes estados de ánimo que, en las discusiones, solo pueden chocar. ¡Y lo más curioso es ver a todas las centrales sindicales de los demás países rechazar la discusión, mientras el único país con una mentalidad diferente la busca! Se podría pensar que este último, para no impregnarse de las ideas imperantes en otras naciones, retrocede ante el planteamiento de las condiciones de lucha que lo agitan e inspiran. No lo es.

El sindicalismo francés desea, y no solo hoy, contactos internacionales que reúnan a muchos delegados de todas las corporaciones, para establecer estos vínculos que todos dicen ser esenciales y para discutir en su totalidad cuestiones de interés para la clase obrera.

Los demás países, y a la cabeza la Alemania obrera, simplemente quieren la reunión de los secretarios nacionales de cada país, para resolver cuestiones orgánicas y administrativas. En cuanto a las cuestiones que plantea la vida laboral, tendrán que ser resueltas por estas asambleas de médicos, abogados, rentistas, propietarios, comerciantes, etc... ¡que son los Congresos Políticos Internacionales!

La Francia sindical nunca ha soñado con impugnar el derecho de los partidos políticos a reunirse internacionalmente, pero afirma el derecho de la clase obrera a tener a su vez, y en plena independencia, relaciones internacionales. Al afirmar este derecho, no pretende imponer a las organizaciones sindicales

de otros países la participación en un Congreso Sindical internacional; tampoco pretende prohibirles participar en congresos políticos.

Dice, imitando a Alemania, que no participará en conferencias cuya utilidad, después de las que se han celebrado, parece muy cuestionable, y se niega a reconocer la legitimidad de la resolución alemana que prohíbe discusiones pertenecientes esencialmente al campo del sindicato y que proclama que sólo los congresos políticos tienen derecho a abordar y resolver; esas en los que los sindicatos franceses quieren participar. Y si tenemos en cuenta que la resolución alemana fue motivada, como dijo un delegado, por la actitud sindicalista de Francia, debemos deducir que uno de los objetivos de las conferencias es dar a los congresos políticos el refuerzo y la autoridad adecuados que les asegurará la preponderancia sobre los congresos sindicales, lo que haría que la Francia trabajadora respete sus resoluciones.

Sobre este tema, las preocupaciones alemanas salieron claramente a la luz en la Conferencia Sindical Internacional en Christiania en septiembre de 1907, de la que nos queda hablar.

II. Las conferencias sindicales a nivel internacional.

Planteemos los puntos de la disputa. El trabajo realizado en las Conferencias de Stuttgart (1902) y Dublín (1903) se centró en la constitución del Secretariado Sindical Internacional, la

delimitación de sus competencias y el restablecimiento de relaciones de ayuda mutua entre las organizaciones de los distintos países. Se debían realizar publicaciones sobre el estado de cada corporación, en relación a los servicios que cada una de ellas incluye, sus efectivos, tanto en ingresos como en gastos; siendo estos servicios: desempleo, caja de huelga y enfermedad, fallecimiento, etc.

Luego, se decidió publicar cada año el informe sobre el movimiento sindical en cada país; las agitaciones continuas, las huelgas sostenidas, los resultados obtenidos se mencionarían en él.

Como delegado del sindicalismo francés en estas dos conferencias, participamos en este trabajo constitutivo. La obra nos interesó en varias de sus partes y estábamos dispuestos a prestarnos a la mayor realización. En definitiva, a pesar de los muy lamentables incidentes que marcaron la Conferencia de Dublín, a pesar del ridículo y la indiferencia que rodearon su trabajo, estábamos satisfechos.

Hemos dicho repetidas veces en *La Voz del Pueblo* y el *Movimiento Socialista* (núm. 127, septiembre de 1903) que, sin embargo, no era probable que la Conferencia de Dublín tuviera entusiasmo. La Conferencia comenzó a las dos y terminó a las cinco. Duró tres horas, incluido el discurso de apertura y el tiempo necesario para las traducciones. ¡Realmente era muy poco para justificar un viaje de varios días y muy caro!

De camino a la Conferencia a las dos, no esperábamos terminar a las cinco, así que habíamos dejado un informe en nuestro hotel sobre el *antimilitarismo* y la *huelga general*. Este informe estaba impreso en inglés, alemán y francés, nuestra intención era presentarlo al final de la Conferencia, solicitando la inclusión en el orden del día de la siguiente conferencia de los dos puntos planteados. La mala organización de la Conferencia de Dublín, por no decir nada más, y la insuficiencia del trabajo frustraron nuestros planes. No pudimos entregar nuestros informes a los delegados que nos reunimos hasta el día siguiente. Si en Dublín nos hubiera sido posible cumplir con nuestro mandato, ¡quizás la presente disputa no hubiera adquirido el carácter que asume!

Sin embargo, cuando regresamos a Francia, se acordó con el Comité Confederal que los incidentes que habíamos presenciado o los perpetradores no se harían públicos. Ninguno de nosotros quiso restarle interés a estos *primeros encuentros internacionales*. Supusimos que estos incidentes se debían a nuestra inexperiencia. En definitiva, no era el trabajo realizado lo que considerábamos de gran valor, sino la creación de un vínculo internacional y los beneficios que se derivarían de él en el futuro.

Así, el poco trabajo realizado fue y sólo podría ser a nuestros ojos un trabajo preparatorio.

Mostrándonos a nosotros mismos estar satisfechos, por lo tanto, no se nos oyó decir que el trabajo era suficiente, y en la edición del *Movimiento Socialista* que acabamos de recordar,

escribimos, en la conclusión del informe de la Conferencia de Dublín, veinte meses antes del de Ámsterdam (1905):

Ésta es la tarea que era importante cumplir en los *encuentros* internacionales, *pero que habrá que completar en futuras conferencias*, porque sería insuficiente para alimentar siempre el examen y la discusión. ¿Cómo se completará? Sería prematuro pronosticar. Es suficiente por el momento, saber que se necesita una base más amplia de discusión. Depende de los propios países pedirlo.

Tan pronto como la Confederación General del Trabajo tuvo conocimiento de la fecha de la Conferencia de Ámsterdam, el Comité Confederal decidió incluir los dos puntos mencionados anteriormente en su agenda, agregando el relativo a la jornada de ocho horas.

El secretario internacional fue informado del deseo del Comité Confederal mediante una carta que planteaba la inclusión de los puntos en el orden del día como condición para nuestra participación en la Conferencia.

No teníamos la pretensión de pedir que se *aceptasen las propuestas* que pudiéramos hacer, sino simplemente que queríamos escucharnos. *Entonces, todos* eran libres de estudiar las ideas presentadas y discutir lo que consideren oportuno

A esta carta, el secretario objetó que los puntos planteados estaban fuera del alcance de la Conferencia y que no podía registrarlos. Le dijimos que, como su función era actuar como "transmisor", no tenía que *vetar*. Por tanto, el secretario

consideró conveniente consultar a las organizaciones de otros países a solicitud de la Confederación General del Trabajo, dando a conocer su opinión. Las cartas con las respuestas de los países no llegaron a la Confederación General del Trabajo, por lo que Francia no estuvo representada en la Conferencia de Ámsterdam de 1905.

Los secretarios nacionales reunidos aprobaron al secretario internacional y, a propuesta de Alemania, decidieron que:

Se excluyen las discusiones de todas las cuestiones teóricas y todas aquellas relacionadas con táctica sindical en diferentes países...

Parece seguirse de esta resolución que cualquier cuestión relacionada con los métodos de la propaganda, de la lucha, de las ideas generales y concepciones de los sindicatos en cada país nunca se abordarán. Cada nación se considerará libre para llevar a cabo la acción sindical en las mejores condiciones para ella. Fue, por tanto, la clara y contundente afirmación de una Internacional formada por naciones impenetrables entre sí y cuyo trabajo se mantenía dentro de límites salvaguardando cada una de ellas la más absoluta autonomía. La Conferencia dijo a Francia: "Cualquier cuestión relacionada con las tácticas y concepciones específicas de sus sindicatos no puede ser de interés para nuestras organizaciones: mantenga sus concepciones y nosotros mantendremos las nuestras".

Más adelante veremos que los mismos secretarios nacionales no temieron violar su propia resolución en la Conferencia de

Christiania. De esta manera han mostrado el motivo que los guió y las preocupaciones que los agitan.

En enero de 1906, cuando todos esperaban un conflicto entre Francia y Alemania por Marruecos, el signatario de estas líneas fue designado por la Confederación General del Trabajo para ir a Berlín para proponer la organización de manifestaciones simultáneas en París y Berlín, con el fin de permitir que la clase obrera exprese su horror a la guerra. Se pusieron delegados a disposición de los camaradas alemanes para participar en la manifestación de Berlín, y se hizo una solicitud firme a los delegados alemanes para participar en la manifestación de París en nombre de la Confederación General del Trabajo.

El delegado de los sindicatos franceses recibió en Berlín una negativa, motivada, se dice, por la prohibición que la ley impone a los sindicatos alemanes de participar en manifestaciones de este tipo. El delegado fue enviado al Partido Socialista, pero como señaló que su delegación tenía la intención de ponerse en contacto con la organización sindical, los camaradas alemanes decidieron ir y pedir a los socialdemócratas que se hicieran cargo de los preparativos del evento. Por cortesía, el delegado francés acompañó a los socialdemócratas, especificando claramente el carácter no oficial de su enfoque.

Tras haber explicado el motivo de su viaje al diputado Singer, este le preguntó si los sindicatos franceses estaban organizando la manifestación de acuerdo con el Partido Socialista. El delegado respondió negativamente, declarando

que, dado que los grupos nacionales eran autónomos, la sindical francesa tenía la intención de mantener el control de su acción y que no se le podían imponer condiciones. A cambio, los sindicatos franceses no se opusieron a que los sindicatos alemanes hicieran su trabajo con el partido socialista,

El delegado francés, preocupado por la autonomía de cada uno, respetó así el derecho de Alemania a actuar como le placiera; se limitó a reclamar el mismo respeto a los derechos de Francia. Dejamos al lector evaluar la actitud de la Confederación General del Trabajo y de la Comisión General de Sindicatos Alemanes.

Por tanto, el delegado regresó a París, informando de la negativa categórica. Habiendo informado sobre su misión al Comité Confederal, este último advirtió una vez más la ineficacia de las relaciones internacionales actuales, y decidió dejar de tener relaciones regulares con la Oficina Sindical Internacional, sin dejar de pagar las contribuciones económicas.

El congreso sindical de Amiens del 19 de septiembre de 2006 examinó, como recordaremos, la cuestión de las relaciones internacionales y, después de una discusión muy larga, adoptó el siguiente texto:

El Congreso, tras haber escuchado críticas y respuestas sobre la aprobación del informe relativo a las “relaciones internacionales”, aprueba la actitud del Comité Confederal de haber suspendido temporalmente las relaciones con la Secretaría Internacional que se negó a poner en orden la

jornada internacional, las conferencias, las cuestiones de la huelga general, la jornada de ocho horas y el antimilitarismo.

Invitó al Comité Confederal a reanudar las relaciones con la secretaría internacional, solicitando nuevamente la inclusión en la agenda de preguntas previamente rechazadas.

También se adoptó la siguiente adición:

En el caso de que la secretaría internacional se niegue a hacerlo, amparándose en la moción adoptada en Ámsterdam, que no quisiera solicitar la cancelación en la próxima conferencia, se invita al Comité Confederal a entrar en contacto directo con las demás centrales nacionales afiliadas, pasando de la secretaría internacional.

De acuerdo con esta votación, la Comisión Confederal volvería a plantear la pregunta en vísperas de la Conferencia Sindical de Christiania.

Esto es lo que se hizo, y como se desprende de las declaraciones que se hicieron de que la Oficina Internacional no solicitaría la anulación de la resolución de Ámsterdam, se envió una circular a los países afiliados, para presentar las razones por la abstención de Francia:

28 de agosto de 1907.

Camarada Secretario.

Como usted, la Confederación General del Trabajo de Francia ha recibido una invitación de la Oficina Internacional para estar representada en la Conferencia Internacional que se celebrará el 16 de septiembre en Christiania.

Presentada esta invitación al Comité Confederal, este último, inspirado en el voto emitido en su Congreso Nacional, que se celebró en Amiens en septiembre de 1906, decidió no estar representado en Christiania, pero al mismo tiempo informar a los trabajadores y organizaciones de diferentes nacionalidades de los motivos de su no participación.

Sin duda recuerda, camarada, algunos incidentes de la Conferencia de Dublín (1903) a los que no deseamos volver. En esta Conferencia, nuestros delegados tenían el mandato de presentar un informe sobre el antimilitarismo y sobre la huelga general, un informe con texto en francés, alemán e inglés, que, debido al mal funcionamiento de esta Conferencia, ni siquiera pudo ser presentado.

Cuando recibimos la invitación para asistir a la Conferencia de Ámsterdam (1905), el Comité Confederal se vio impulsado a plantear como condición de su participación, la discusión de las dos cuestiones antes mencionadas, a las que dados los acontecimientos actuales, se añadió para discusión el tema de la “jornada de ocho horas”.

Transmitimos nuestras propuestas al secretario internacional del camarada Legien, quien respondió con una negativa. Sin embargo, ante la insistencia del Comité Confederal, accedió a consultar a las centrales sindicales nacionales.

Sin embargo, en lugar de mantener la neutralidad adecuada a las circunstancias, el camarada Legien quiso influir en la decisión a tomar, dando a conocer su opinión, al mismo tiempo que enviaba el referéndum. No habiendo recibido respuesta en Francia, la Confederación General del Trabajo no consideró necesario estar representada en Ámsterdam. En esta Conferencia, el secretario internacional propuso y decidió, en nombre de Alemania, que de ahora en adelante las conferencias internacionales ya no serían convocadas para discutir cuestiones de principios y que se limitarían a estudiar asuntos de administración sindical. En esta decisión, las organizaciones de trabajadores franceses vieron una violación de la autonomía de las organizaciones nacionales, y también la inutilidad de las conferencias organizadas en estas condiciones.

Tal era el estado de la cuestión cuando los sindicatos franceses celebraron su Congreso Nacional en Amiens en septiembre de 1906; aprobando plenamente a su Comisión, dicho Congreso, adoptó casi por unanimidad el siguiente orden del día:

“El Congreso, tras haber escuchado críticas y respuestas sobre la aprobación del informe relativo a los “Informes internacionales”, aprueba la actitud del Comité Confederal

de haber suspendido temporalmente las relaciones con la secretaría internacional, que negó a inscribir en la agenda de las conferencias internacionales, cuestiones sobre la huelga general, la jornada de ocho horas y el antimilitarismo,

“Invitó al Comité Confederal a retomar relaciones con el Secretariado Internacional, solicitando nuevamente la inclusión en la agenda de las preguntas precedentes. Pero éste se negó.

Es en estas condiciones que la Confederación General del Trabajo, obligada por las decisiones de su Congreso Nacional, viene a pedirle, camarada, que por favor haga que la Conferencia que está por inaugurarse en Christiania anule la decisión tomada en Ámsterdam, y que se le dé al Secretario Internacional el mandato de colocar en la agenda de la Conferencia que seguirá las cuestiones de la huelga general, la jornada de ocho horas y el antimilitarismo.

De hecho, la CGT no puede admitir, salvo una denegación formal de la solicitud de inclusión de una pregunta de los trabajadores, que una conferencia limite el ámbito de actividad de las futuras conferencias mediante una resolución. Ella cree que poner una barrera a toda discusión hace que las conferencias sean poco interesantes, si no inútiles.

Por el Comité CGT,

El Secretario, V. GRIFFUELHES

III. Las contradicciones de la Conferencia de Christiania.

Los grupos nacionales de los países afiliados han hablado en la Conferencia de Christiania. Han confirmado, mediante una nueva resolución, el voto de Ámsterdam, *aunque lo violan*. Su actitud es bastante extraña y nos quedamos estupefactos por la torpeza cometida por los delegados. Juzgaremos por las siguientes explicaciones, y sin detenernos en el papel que deben desempeñar las conferencias sindicales internacionales, en presencia del texto de la Conferencia de Ámsterdam, era posible creer que, de muy buena fe y sin ningún otro motivo, que los delegados habían considerado las cuestiones de *tendencia y tácticas* peligrosas para el buen entendimiento necesario para restablecer las relaciones internacionales. En efecto, los no iniciados podían creer que cada uno estaba animado de la única preocupación por sacar de la discusión las cuestiones apasionadas. El texto de la Conferencia de Christiania nos trae una decepción.

¡Las cuestiones tácticas se abordarán cuando su tema complazca a los delegados! Así, *el antimilitarismo, la huelga general, o las ocho horas* son cuestiones que desagradan. Por el contrario, la cuestión y *las tendencias* que se refieren a *las relaciones que se establecerán entre el Partido Socialista y el movimiento sindical* se abordan y resuelven, *¡sin que hayan sido incluidas en la agenda!*

Si no tuviéramos el texto de la Conferencia de Christiania, a muchos lectores les resultaría difícil comprender tal contradicción y tal inconsistencia. Pero quienes conocen el estado de la propaganda y la organización en cada país no se sorprenderán.

El texto en cuestión analiza una tesis de los sindicatos franceses: la *de marchar con el Partido Socialista*. Sin embargo, esto es de hecho una pregunta que el texto de Ámsterdam pone *fuera de discusión*. ¿Por qué entonces lo han tratado y lo han resuelto? Ésta es una pregunta que debe responderse.

El insulto no puede reemplazar las discusiones y, cualquiera que sea nuestra dosis de imbecilidad e inconsciencia, nuestro cerebro es, sin embargo, capaz de percibir en cualquier actitud descortés una prueba de debilidad.

Aquí está el texto de la Conferencia de Christiania, publicado por el *Pueblo* de Bruselas:

La Conferencia Internacional de Representantes de las Uniones de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Alemania, Austria, de Hungría e Italia, delegados en Christiania, el 15 y 16 de septiembre de 1907, volvieron a abordar la propuesta formulada por la Confederación General del Trabajo (Francia), una propuesta para poner en el orden del día de la Conferencia la cuestión del antimilitarismo y la huelga general.

La Conferencia reproduce su resolución, adoptada en Ámsterdam, según la cual las conferencias internacionales tienen la siguiente misión:

“Discutir el acercamiento cada vez más estrecho de las asociaciones profesionales en todos los países, la elaboración de estadísticas sindicales uniformes, el apoyo mutuo a las luchas económicas, así como todas las cuestiones que están en relación inmediata con la organización sindical de la clase obrera;

“Pero excluye del debate todas las cuestiones teóricas, así como las relativas a las tendencias y tácticas del movimiento sindical en los distintos países.”

La Conferencia considera las cuestiones del antimilitarismo y de la huelga general como materias que no son de la competencia de los dirigentes sindicales, pero cuya solución corresponde exclusivamente a la representación integral del proletariado internacional, a los Congresos Internacionales Socialistas convocados periódicamente –sobre todo porque las dos cuestiones se resolvieron, en Ámsterdam y en Stuttgart, de acuerdo con las circunstancias;

La Conferencia lamenta que la Confederación no quisiera comprender que la actitud de la Conferencia Internacional de Representantes de Centrales Nacionales era perfectamente correcta; que utilizó esta actitud como pretexto para permanecer ajena a nuestra organización internacional;

La Conferencia *insta a la clase obrera de Francia* a examinar estas cuestiones antes mencionadas en concierto *con la organización política y obrera* de su propio país y, *uniéndose a los Congresos Internacionales Socialistas*, a colaborar en la solución de estas cuestiones y, posteriormente, afiliarse a la organización sindical internacional, con el objetivo de solucionar problemas sindicales.

El final de este texto dice claramente al sindicato de Francia: “¡Cambie la *táctica* afirmada en el reciente Congreso de los Trabajadores de Amiens, y que proviene de la *tendencia* dada a su movimiento sindical!” ¿Ir a congresos políticos internacionales para colaborar en el mismo trabajo que los partidos socialistas?

Entonces los delegados están atrapados en su propia trampa. Se reducen a producir la contradicción más flagrante que existe, es decir, proclamar al final de una resolución lo contrario de lo que dice la primera parte.

IV. La actitud de los sindicatos franceses.

Se podría pensar que el trabajo hecho por las dos primeras conferencias recibió, –al margen del Comité Confederal– de las grandes organizaciones francesas, una buena acogida. Juzguemos.

Cuando la Oficina de la Unión Internacional transmitió para los grupos de los distintos países un modelo de cuestionario que deberían completar los organismos nacionales, con el fin de elaborar las estadísticas cuya publicación se había decidido en la Conferencia de Stuttgart, sede de la Confederación del Trabajo, según el dictamen, el Comité Confederal se apresuró a presentarlo a los interesados.

Pero muy pocos respondieron este cuestionario, y las Federaciones que lo hicieron no tenían un fondo de desempleo, enfermedad, muerte, etc., y no pudieron dar sino materiales insuficientes. La sola Federación de Sindicatos que tenía diferentes departamentos entre nosotros no dio señales de vida.

Posteriormente, para la elaboración del informe anual sobre el movimiento sindical, cuya publicación se había decidido en Dublín, se envió una nueva circular a las federaciones francesas. Solo media docena lo tuvo en cuenta. Las demás consideraron, al igual que en el cuestionario anterior, que tal tarea era inútil o insuficiente. Por su actitud, las organizaciones dijeron claramente que el trabajo de las conferencias sindicales Internacionales era para ellas sin interés.

El Comité Confederal se limitó a registrar, como era su deber, tal estado de ánimo. Su papel se limitó a eso.

¿Significa esto que estas organizaciones son hostiles a cualquier relación internacional? No. Pero dan un significado y atributos particulares a estos informes. A muchos de ellos les gustaría ver *Congresos Internacionales de todos sus sindicatos*.

Creen que hay trabajo por hacer, un trabajo mucho más relevante para su función que el de los congresos político-socialistas.

Al señalar la actitud de los delegados a la Conferencia de Christiania, cuyo objetivo es incidir en la táctica de nuestros sindicatos, no pretendemos ocasionarles el más mínimo agravio. Consideramos que los grupos de los distintos países tienen derecho a intentar darle a nuestra acción el carácter que han elegido. Pedimos a cambio el ejercicio de un *derecho idéntico*.

Queremos llevar nuestras ideas a los países vecinos; ¿quieren traernos las suyas? ¿Qué hay de malo en esto?

Como decía la carta de la Confederación General del Trabajo, cuyo texto hemos reproducido, los grupos nacionales son libres de elegir los medios que consideren útiles para el desarrollo y ejercicio de la acción sindical. Y su libertad debe ser total, ¿qué tememos del examen de cuestiones hasta ahora condenadas y marchitas?

Como todo el mundo cree que su método es el mejor, nadie debe rehuir las comparaciones; por nuestra parte, ninguna comparación nos asusta, aunque todos los días intentan proclamar nuestra “inexistencia”. Y si no existimos, ¿por qué, en la Conferencia de Ámsterdam, tomar una resolución inspirada por nuestra actitud?

No quieren nuestro antimilitarismo, nuestra concepción de la patria y, sin embargo, ¿cómo quieren que estemos apegados a un país que da tantas pruebas de impotencia e

incapacidad? ¡Es por ello que esta patria no merece grandes sacrificios! Ésta es, sin duda, la razón por la que, para nosotros, no es “un enemigo hereditario”.

V. Libertad de tendencias

Se formula una última queja contra la Confederación General del Trabajo. Se la critica por haber establecido sus condiciones y por mantenerse alejada de las conferencias internacionales, solo porque las conferencias le parecen innecesarias. Ahora, en dos ocasiones, la Alemania obrera ha declarado que no participará en deliberaciones cuyo carácter le desagradan. Eso fue en 1904, mucho antes de que se hablara de la Conferencia de Ámsterdam.

El Comité Confederal, las dos secciones juntas, decidió por unanimidad proponer a los países la realización de una conferencia internacional, con el fin de conocer la postura que tendría la clase obrera de cada nación, en caso de una guerra europea.

Estábamos al comienzo de la guerra ruso-japonesa; la prensa francesa trabajó la opinión para llevar la intervención de Francia a favor de Rusia. Los lectores pueden, referirse a este período de fiebre como el que provocó por parte del ciudadano Vaillant el grito repetido de: “Más bien insurrección que guerra”.

La clase trabajadora de Alemania respondió que se negaba rotundamente a participar en una conferencia que tuviera tal objeto. Esta actitud se transmitió a otras naciones y la mayoría se negó a celebrar la conferencia.

En Ámsterdam, el delegado alemán declaró: “Alemania sólo participará en la deliberación de cuestiones prácticas o de cuestiones teóricas que afecten directamente a los sindicatos, como la ayuda a los desempleados, etc.”

Por lo tanto, la voluntad de los sindicatos no es de no participar en una conferencia que trataría temas fuera del alcance delineado por ellos.

Se acordará que si la clase trabajadora de Alemania es libre de participar en una conferencia discutiendo solo los puntos que le interesan, la Confederación General del Trabajo tiene la misma libertad.

Algunas personas se preguntan qué pasará con las relaciones entre la Oficina Sindical Internacional y la Confederación General del Trabajo. Sería prematuro decirlo, porque cualquier solución depende, no de nosotros, sino de los sindicatos de otros países. Por nuestra parte, creemos que, si no se produce ningún cambio, habrá que permanecer en el *statu quo*. ¿No es la razón de ser del sindicalismo francés afirmar con fuerza las nuevas tendencias laborales, frente a los viejos dogmas de la Internacional Sindical?



VÍCTOR GRIFFUELHES

Nacido en Nérac (Lot-et-Garonne) el 14 de marzo de 1874 y muerto el 30 de junio de 1922 en Saclas (Seine-et-Oise), Griffuelhes es un sindicalista revolucionario.

Fue secretario general de la CGT desde 1901 hasta 1909.

Alumno del seminario menor de Nérac hasta los catorce años, trabajó con su padre hasta los diecisiete. En 1891, fue a Burdeos, Nantes, Blois y luego Tours. En 1893 llegó a París. Zapatero, fabrica zapatos de lujo para los zapateros del barrio del Elíseo. En 1899, fue delegado en la Union Syndicale de la

Seine, de la que rápidamente se convirtió en secretario. En 1900 fue elegido secretario de la Federación de Cueros y Pielles.

El 26 de noviembre de 1901, Griffuelhes se convierte en secretario general de una CGT que vivía como un conjunto de federaciones sin una visión común. En febrero de 1909, la CGT se habrá convertido en la principal y más prestigiosa fuerza del movimiento obrero francés, dotada de una estrategia coherente y una base sólida. Griffuelhes fue uno de los principales artífices de este ascenso, y su labor organizativa se combinó con un esfuerzo por teorizar el sindicalismo revolucionario. Escribió con Émile Pouget la *Carta de Amiens*, adoptada por la CGT en 1906.

Si bien sus primeras opciones políticas estuvieron del lado de los socialistas blanquistas, Griffuelhes adquirió gradualmente la convicción de la nulidad del parlamentarismo para emancipar a la clase obrera. Luego se entregó por completo a la naciente CGT. Unos años más tarde, su personalidad se fusiona por completo con la Confederación.

Tras su expulsión de la Bolsa de Trabajo por parte del gobierno en 1905, la CGT se trasladó a la rue de la Grange-aux-Belles (décimo distrito de París) con un préstamo de 90.000 francos. La ley prohíbe a la confederación poseer bienes inmuebles, por lo que el asiento es adquirido por la "empresa Victor Griffuelhes et compagnie". Algunos activistas rechazan esta personalización de la sede del sindicato y el secretario general resulta involucrado en otro caso para el que tuvo que

tomar fondos que la CGT destinaba a otros fines. Griffuelhes es condenado a prisión, pues el gobierno de Briand busca obtener la destitución del secretario general de la CGT. El Ministro del Interior Georges Clemenceau sabía cómo hacer frente a las enemistades que había creado en la Oficina Confederal para ayudar a derribarlo. En 1908, fue arrestado con otros 30 ejecutivos cegetistas después de la huelga en Draveil-Villeneuve-Saint-Georges y, por lo tanto, no pudo participar en el Congreso de Marsella en Octubre de 1908, durante el cual la confederación respalda una moción antimilitarista. Fue el Prefecto de Policía del Sena, Louis Lépine, quien procedió personalmente a su detención. Griffuelhes elige dimitir en Febrero 1909.

Luego participó en la revista *La Vie Ouvrière*, foro de la tendencia sindicalista revolucionaria fundado por Pierre Monatte y, después de la guerra, y habiendo apoyado brevemente a los comunistas, apoyó la acción de los sindicalistas revolucionarios dentro de los Comités Sindicalistas Revolucionarios (CSR).